



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 09 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-542-2024/jaca

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano de Sierra
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

09 OCT 2024

Firma:  Hora: 13:07
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-52-2024 de fecha 07 de octubre de 2024, por un monto DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-52-2024
Fecha 07 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-52-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 07 de octubre de 2024. -----

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 506, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.-----

Oficio SGPR-DEF-538-2024/jaca, de fecha 07 de octubre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 26-2024, de fecha 07 de octubre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 28-2024, de fecha siete de octubre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.-----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32 numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-538-2024/jaca, de fecha 07 de octubre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.506 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 26-2024, de fecha 07 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa por la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 28-2024 de fecha siete de octubre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación" correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 26-2024 de fecha 07 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 506 del Sistema de Contabilidad Integrada





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-52-2024
Fecha 07 de octubre de 2024

-SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
506	11		TOTAL:			-250,000.00	250,000.00
		001	Servicios Generales de la Presidencia Dirección y Coordinación	11	11	-250,000.00	250,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Lic. Juan Gerardo Guerrero Garza
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA					7	10	2,024
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		52-2024		7	10	2,024	29
					DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-250,000.00	-250,000.00
TOTAL ➡		-250,000.00	-250,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	7	10	2,024		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO				
2	RESOLUCION	52-2024	7	10	2,024	
		DIA			MES	AÑO
		No. DOCUMENTO				
		29				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ODR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	6,000.00	6,000.00
11130016-11-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-116-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	5,200.00	5,200.00
11130016-11-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	7,000.00	7,000.00
11130016-11-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	23,000.00	23,000.00
11130016-11-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	8,000.00	8,000.00
11130016-11-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	20,000.00	20,000.00
11130016-11-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,000.00	10,000.00
11130016-11-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	4,000.00	4,000.00
11130016-11-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	8,800.00	8,800.00
11130016-11-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y	4,000.00	4,000.00
11130016-11-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	10,000.00	10,000.00
11130016-11-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	7,000.00	7,000.00
11130016-11-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	3,000.00	3,000.00
11130016-11-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	9,000.00	9,000.00
11130016-11-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	7,000.00	7,000.00
11130016-11-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7,000.00	7,000.00
11130016-11-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	17,000.00	17,000.00
11130016-11-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	6,000.00	6,000.00
11130016-11-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,000.00	3,000.00
11130016-11-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	12,000.00	12,000.00
11130016-11-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PE	6,500.00	6,500.00
11130016-11-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	1,500.00	1,500.00

DESCRIPCION:	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
--------------	---

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00		SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA				7	10	2,024
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2		RESOLUCION		52-2024		7	10	2,024
				DIA			MES	AÑO
29								

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-11-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	3,000.00	3,000.00
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	20,000.00	20,000.00
11130016-11-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	6,000.00	6,000.00
11130016-11-00-000-001-000-323-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,000.00	3,000.00
11130016-11-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	8,000.00	8,000.00
11130016-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	6,000.00	6,000.00
11130016-11-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,000.00	3,000.00
TOTAL ==>		250,000.00	250,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	7	10	2,024	
		DÍA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			
2	RESOLUCION	52-2024	7	10	2,024
		DÍA	MES	AÑO	
		No. DOCUMENTO			
		29			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-250,000.00		250,000.00	
0000 STN ORGANISMO	-250,000.00		250,000.00	
0000		-250,000.00		250,000.00
TOTAL		-250,000.00		250,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	230,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	230,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	20,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	20,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-250,000.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-250,000.00	0.00
TOTAL:		-250,000.00	250,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	10	2,024
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA					7	10	2,024
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		52-2024		7	10	2,024	29
					DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-250,000.00	250,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-250,000.00	250,000.00
		10102 Ejecutiva	-250,000.00	250,000.00
TOTAL:			-250,000.00	250,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-250,000.00	250,000.00
TOTAL:	-250,000.00	250,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION								
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	7	10	2,024						
		DIA	MES	AÑO						
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO			FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	52-2024			7	10	2,024	29		
					DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL ==>					

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	10	2,024
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Coyote Arque
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Leda Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 07 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-538-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-52-2024 de fecha 07 de octubre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-414-2024/iapf de fecha 04 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-536-2024/jaca de fecha 04 de octubre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 28-2024 de fecha siete de octubre de 2024, de Metas Físicas del producto y subproducto, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 26-2024 de fecha 07 de octubre de 2024 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 506 de fecha 7 de octubre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 28 de fecha 7 de octubre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 31 de fecha 7 de octubre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho





Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Providencia SGPR-UP-28-2024/adpdp

FECHA: 07 de octubre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.250,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR-DEF-536-2024/jaca de fecha 04 de octubre de 2024 de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 28-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-536-2024/jaca de fecha 04 de octubre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.250,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 28-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.250,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-536-2024/jaca de fecha 04 de octubre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales, 2 Materiales y suministros, 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles y 4 Transferencias corrientes, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 26-2024 FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2024

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DEA-UC-414-2024/iapf de fecha 04 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 001: “Dirección y Coordinación”		
	Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos corrientes”		
415	Vacaciones pagadas por retiro	250,000.00	
113	Telefonía.		6,000.00
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos		2,000.00
116	Servicios de lavandería		2,000.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción		5,200.00
133	Viáticos en el interior		7,000.00
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte		23,000.00
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		8,000.00
195	Impuestos, derechos y tasas		2,000.00
199	Otros servicios		20,000.00
211	Alimentos para personas		10,000.00
232	Acabados textiles		2,000.00
233	Prendas de vestir		4,000.00
241	Papel de escritorio		8,800.00
242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros		4,000.00
243	Productos de papel o cartón		10,000.00
244	Productos de artes gráficas		7,000.00
245	Libros, revistas y periódicos		3,000.00
253	Llantas y neumáticos		9,000.00
261	Elementos y compuestos químicos		7,000.00
262	Combustibles y lubricantes		7,000.00
264	Insecticidas, fumigantes y similares		2,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes		17,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC		6,000.00
269	Otros productos químicos y conexos		3,000.00
274	Cemento		2,000.00
283	Productos de metal y sus aleaciones		2,000.00
291	Útiles de oficina		12,000.00
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal		6,500.00
293	Útiles educacionales y culturales		1,500.00
296	Útiles de cocina y comedor		2,000.00
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas		3,000.00
298	Accesorios y repuestos en general		20,000.00
299	Otros materiales y suministros		6,000.00
322	Mobiliario y equipo de oficina		3,000.00
326	Equipo para comunicaciones		8,000.00
328	Equipo de cómputo		6,000.00
329	Otras maquinarias y equipos		3,000.00
	TOTAL	250,000.00	250,000.00





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", como se detalla a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11	001	TOTAL:			-250,000.00	250,000.00
		SUBTOTAL			-250,000.00	250,000.00
		Servicios Generales de la Presidencia				
		Dirección y Coordinación.	11	11	-250,000.00	250,000.00

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, OPINA: Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa por la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Equile Arquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vo.Bo

Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			7 10 2024		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION						506	
				DIA MES AÑO			
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2		MODIFICA		EGRESOS X INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-250,000.00	0.00
TOTAL==>		-250,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/29-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	7	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
				No. DOCUMENTO
				506
		DIA		MES
				AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGP-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	6,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-116-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	5,200.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	7,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	23,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	8,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	4,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	8,800.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y	4,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	7,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	9,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	7,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	17,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	6,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	12,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PE	6,500.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	1,500.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidación: 111300162010/29-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	7	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				506

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-11-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	6,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	8,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	6,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,000.00	0.00
TOTAL ==>		250,000.00	0.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/29-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	7	10	2,024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DÍA		MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
506				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-250,000.00		250,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-250,000.00		250,000.00	
0000		-250,000.00		250,000.00
TOTAL		-250,000.00		250,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	230,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	230,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	20,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	20,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-250,000.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-250,000.00	0.00
TOTAL:		-250,000.00	250,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/29-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	7	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		No. DOCUMENTO		
		506		
		DIA MES AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-250,000.00	250,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-250,000.00	250,000.00
		10102 Ejecutiva	-250,000.00	250,000.00
TOTAL:			-250,000.00	250,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-250,000.00	250,000.00
TOTAL:	-250,000.00	250,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-FC-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/29-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	7	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA		MES
		AÑO		
No. DOCUMENTO				
506				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ODR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR		REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/29-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Jorge Alfredo Coyote Aiquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 7/10/2024 HORA : 16:07.46 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
201	11	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-250,000.00	0.00	
													Total	-250,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	6,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	115	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	116	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	5,200.00	
201	11	00	000	001	000	0101	133	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	7,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	23,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	8,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	20,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	10,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	232	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	233	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	4,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	8,800.00	
201	11	00	000	001	000	0101	242	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	4,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	10,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	244	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	7,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	253	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	9,000.00	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

201	11	00	000	001	000	0101	261	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	7,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	262	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	7,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	264	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	17,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	6,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	269	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	274	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	12,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	6,500.00	
201	11	00	000	001	000	0101	293	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	1,500.00	
201	11	00	000	001	000	0101	296	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	297	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	20,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	299	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	6,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	322	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	326	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	8,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	328	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	6,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	329	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,000.00	
													Total	280,000.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 7/10/2024 HORA : 16:07.46 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-250,000.00	250,000.00
Total		-250,000.00	250,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-250,000.00	250,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-250,000.00	250,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-250,000.00	250,000.00
Total		-250,000.00	250,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 7/10/2024 HORA : 16:07.46 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 28-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 28-2024

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y al registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Zúñiga Siqueiros
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 7/10/2024 HORA : 16:12.16 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	28-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-250,000.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	400	11		-250,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO	
							Total	250,000.00	0.00	
001-002-0001	Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	100	11		75,200.00	0.00	
11	00	000	001	000	200	11		154,800.00	0.00	
11	00	000	001	000	300	11		20,000.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							DEBITO	CREDITO	
001-002-0001 Dirección y Coordinación							-250,000.00	250,000.00	
							-250,000.00	250,000.00	

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 7/10/2024 HORA : 16:12.16 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	28-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-250,000.00	250,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-250,000.00	250,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-250,000.00	250,000.00
Total	-250,000.00	250,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 7/10/2024 HORA : 16:12.16 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 31					
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/10/2024					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		28-2024	REPROGRAMACIÓN: X					
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 28-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 28-2024
Centros de Costo Consolidados								
5249-28;								

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



Jorge Alfredo Canche Aiqueja
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>

Número de Resolución

2 mensajes

Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Evangelina Alvarez Martínez <ealvarez@sgp.gob.gt>

7 de octubre de 2024, 15:16

Buenas tardes, por favor si me puede dar un número de resolución con la fecha de hoy, le voy agradecer mucho.



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAJ
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
jacoyote@sgp.gob.gt
TEL: 2318-4600 EXT. 3241
www.sgp.gob.gt

Secretaría General de la Presidencia

Evangelina Alvarez Martínez <ealvarez@sgp.gob.gt>
Para: Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>

7 de octubre de 2024, 15:30

Buenas tardes
RESOLUCIÓN NÚMERO RES-SVP-52-2024, DE FECHA DE HOY
SALUDOS
(El lado derecho está oculto)



EVANGELINA ALVAREZ MARTÍNEZ
ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
ealvarez@sgp.gob.gt
TEL: 2318-4600 EXT. 3151
www.sgp.gob.gt

Secretaría General de la Presidencia

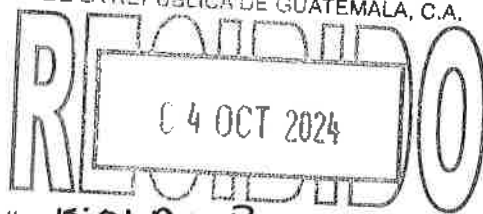


Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 04 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-536-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Hora: 15:01 AM R.
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingreso Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gasto, de la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", la cual asciende a un monto total de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.250,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Fotocopia del Oficio SGPR-DEA-UC-414-2024/iapf de fecha 04 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras y Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



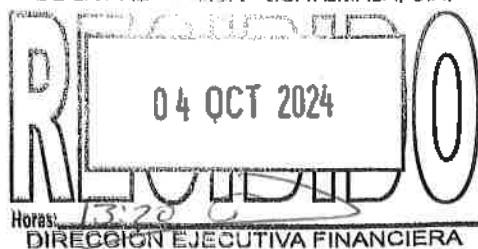
Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 04 de octubre de 2024

Oficio SGPR-DEA-UC-414-2024/iapf

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.

Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho



Señora Directora:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades. Atentamente, me permito solicitar modificación presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto, para la fuente de financiamiento 11 correspondiente a los gastos por medio de fondo rotativo y TCI. Para tales efectos, se adjunta el cuadro con la información indicada según el detalle siguiente:

- Modificación presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto, para la fuente de financiamiento 11 correspondiente a los gastos por medio de fondo rotativo y TCI.

Lo anteriormente descrito se adjunta en tres (03) folios adicionales al presente oficio.

Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo.Bo.




Llc. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría
General de
la Presidencia

JUSTIFICACIÓN

Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto

Fuente de financiamiento 11

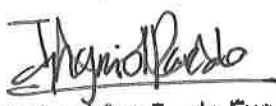
001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débito	
415	Vacaciones pagadas por retiro	250,000.00	Derivado de la no aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, es indispensable fortalecer varios renglones de gasto que serán utilizados con cargo al Fondo Rotativo y TCI, para el correcto funcionamiento de esta Secretaría.

Total de débitos presupuestarios 250,000.00

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
113	Telefonía	6,000.00	Para compra de recargas electrónicas y pagos de telefonía fija de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
115	Extracción de basura	2,000.00	Pago de servicio por extracción de basura de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
116	Servicios de lavandería	2,000.00	Para lavado de banderas y cortinas uso de las instalaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
122	Impresión, encuadernación y reproducción	5,200.00	Impresión de hojas membretadas con sello de Presidencia para uso del personal de Secretaría General de la Presidencia de la República.
133	Viáticos en el interior	7,000.00	Para pago de viáticos por comisiones asignadas al personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	23,000.00	Para pago de servicio a los automóviles y motocicletas de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipo	8,000.00	Para pago de mantenimiento a equipos de aire acondicionado de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
195	Impuestos, derechos y tasas	2,000.00	Habilitación de libros para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
199	Otros servicios	20,000.00	Servicios varios para la Secretaría General de la Presidencia de la República.


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República




Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría
General de
la Presidencia

JUSTIFICACIÓN
Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto
Fuente de financiamiento 11

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en	Justificación
		Quetzales Crédito	
211	Alimentos para personas	10,000.00	Agua, azúcar, café y té de varios sabores para personas que visitan la Secretaría General de la Presidencia de la República.
232	Acabados textiles	2,000.00	Wipe y limpiador de tela para uso en los vehículos propiedad de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
233	Prendas de vestir	4,000.00	Compra de batas para el personal de servicios generales de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
241	Papel de escritorio	8,800.00	Resmas de hojas en tamaño carta y oficio para uso de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	4,000.00	Papel lustre, cartulinas, etc. para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
243	Productos de papel o cartón	10,000.00	Compra de papel higiénico, papel para secado de manos para el personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
244	Productos de artes gráficas	7,000.00	Archivadores, blocks adheribles, block de notas, libretas, cuadernos para Secretaría General de la Presidencia de la República.
245	Libros, revistas y periódicos	3,000.00	Renovación de suscripciones de periódicos para uso del personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
253	Llantas y neumáticos	9,000.00	Llantas para vehículos propiedad de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
261	Elementos y compuestos químicos	7,000.00	Impermeabilizante, refrigerante, cloro, alcohol en gel, alcohol en spray, alcohol líquido y aire comprimido para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
262	Combustibles y lubricantes	7,000.00	Lubricante, líquido de frenos, aditivo, desengrasante, aceite para motor para Servicios de vehículos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
264	Insecticidas, fumigantes y similares	2,000.00	Compra de insecticida en aerosol para uso de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
267	Tintes, pinturas y colorantes	17,000.00	Compra de tóner y tintas para impresoras de uso de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
268	Productos plásticos, vinil, nylon y PVC	6,000.00	Compra de alfombras para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
269	Otros productos químicos y conexos	3,000.00	Kit aire acondicionado, silicone, espuma para limpiar, limpiavidrio para servicio de vehículos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
274	Cemento	2,000.00	Compra de mezcla para repello para reparaciones dentro de las instalaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República




Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

JUSTIFICACIÓN

**Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto
Fuente de financiamiento 11**

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
283	Productos de metal y sus aleaciones	2,000.00	Compra de tornillos y productos metálicos para reparaciones en las instalaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
291	Útiles de oficina	12,000.00	Clips, Sellos de hule, lapiceros, lápices, marcadores, portaminas, minas, borradores, banderitas, grapas, sacapuntas, cinta adhesiva, tape mágico, etc. para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
292	Productos sanitarios, de limpieza y uso personal	6,500.00	Shampoo desengrasante para lavar vehículos, detergente, aromatizantes, desinfectantes líquido y en aerosol, toallitas desinfectantes, jabón lavatrastos, jabon para manos, abrillantador de madera, trapeador, paños limpiadores de muebles, etc. para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
293	Útiles educacionales y culturales	1,500.00	Marcadores y almohadillas para pizarra para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
296	Útiles de cocina y comedor	2,000.00	Compra de percoladora y escurridor para platos para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	3,000.00	Tomacorrientes, interruptores, cables, bombillos, regletas, conector RJ45 y baterías doble y triple A, para Secretaría General de la Presidencia de la República.
298	Accesorios y repuestos en general	20,000.00	Filtro de aceite, filtro de aire, empaques, y repuestos varios para mantenimiento de los vehículos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
299	Otros materiales y suministros	6,000.00	Lija cerámica para esmeril, cinta adhesiva antideslizante, cinta aislante y materiales y suministros varios, para Secretaría General de la Presidencia de la República.
322	Mobiliario y equipo de oficina	3,000.00	Compra de sillas de espera para uso del personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
326	Equipo para comunicaciones	8,000.00	Compra de routers para equipos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
328	Equipo de cómputo	6,000.00	Compra de 2 tablets para uso del personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
329	Otras maquinarias y equipos	3,000.00	Compra de pulidora para uso del personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Total de créditos presupuestarios 250,000.00


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República




Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 29 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-576-2024/jaca

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano de Sierra
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

29 OCT 2024

Firmat: EP Hora: 12:33
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-55-2024 de fecha 25 de octubre de 2024, por un monto TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Nistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-55-2024
Fecha 25 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-55-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 25 de octubre de 2024. -----

ASUNTO: LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 558, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. ----

Oficio SGPR-DEF-573-2024/jaca, de fecha 25 de octubre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 29-2024, de fecha 22 de octubre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 31-2024, de fecha dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-573-2024/jaca, de fecha 25 de octubre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.558 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 29-2024, de fecha 22 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Nacional contra la Corrupción, por la cantidad de TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 31-2024 de fecha dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", correspondiente a la actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 29-2024 de fecha 22 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 558 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones

g A



presupuestarias de la **Secretaría General** de la **Presidencia** de la **República** por la cantidad de **TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00)**, según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
558	11	005	TOTAL:			-13,700.00	13,700.00
			Servicios Generales de la Presidencia				
			Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-13,700.00	13,700.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA




Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	25	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	55-2024		25 10 2,024
				DIA MES AÑO
				No. DOCUMENTO
				31

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-5,700.00	-5,700.00
11130016-11-00-000-005-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-8,000.00	-8,000.00
TOTAL ==>		-13,700.00	-13,700.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	1,500.00	1,500.00
11130016-11-00-000-005-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	2,500.00	2,500.00
11130016-11-00-000-005-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	9,700.00	9,700.00
TOTAL ==>		13,700.00	13,700.00

DESCRIPCION:	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
--------------	--

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
28	10	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	25	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	55-2024		25 10 2,024
				DIA MES AÑO
No. DOCUMENTO				31

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-13,700.00		13,700.00	
0000 SIN ORGANISMO	-13,700.00		13,700.00	
0000		-13,700.00		13,700.00
TOTAL		-13,700.00		13,700.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-5,700.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-5,700.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA		-8,000.00	13,700.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-8,000.00	13,700.00
TOTAL:		13,700.00	13,700.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	25	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC, RESPALDO
2	RESOLUCION	55-2024		25 10 2,024
				DIA MES AÑO
				No. DOCUMENTO
				31

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-13,700.00	13,700.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-13,700.00	13,700.00
		10102 Ejecutiva	-13,700.00	13,700.00
TOTAL:			-13,700.00	13,700.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-13,700.00	13,700.00
TOTAL:	-13,700.00	13,700.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL. -->					

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN;

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	25	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	55-2024		25 10 2,024
				DIA MES AÑO
				Nº DOCUMENTO
				31

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTU SOLICITADO	MONTU APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Jorge Alberto Coyote Niquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,024
DIA	MES	AÑO



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 25 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-573-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional contra la Corrupción, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-55-2024 de fecha 25 de octubre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio DCNC-739-2024 de fecha 17 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Encargado del Despacho de la Comisión Nacional contra la Corrupción.
- Oficio SGPR-DEF-560-2024/jaca de fecha 17 de octubre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 31-2024 de fecha dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, de Metas Físicas del producto y subproducto, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 29-2024 de fecha 22 de octubre de 2024 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 558 de fecha 25 de octubre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 30 de fecha 25 de octubre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 33 de fecha 25 de octubre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Leda Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECIBIDO
25 OCT 2024

Firma: _____

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
				No. DOCUMENTO
				558
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FE-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-5,700.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-8,000.00	0.00
TOTAL ==>		-13,700.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FE-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	1,500.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	2,500.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	9,700.00	0.00
TOTAL ==>		13,700.00	0.00

DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162010/31-
--------------	---------------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	10	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				Nº DOCUMENTO
				558

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11. INGRESOS CORRIENTES	-13,700.00		13,700.00	
0000 SIN ORGANISMO	-13,700.00		13,700.00	
0000		+13,700.00		13,700.00
TOTAL		-13,700.00		13,700.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-5,700.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-5,700.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA		-8,000.00	13,700.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-8,000.00	13,700.00
TOTAL:		-13,700.00	13,700.00

DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162010/31-
--------------	---------------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016 000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA.DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
				No. DOCUMENTO
				558

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-13,700.00	13,700.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-13,700.00	13,700.00
		10102 Ejecutiva	-13,700.00	13,700.00
TOTAL:			-13,700.00	13,700.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-13,700.00	13,700.00
TOTAL:	-13,700.00	13,700.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-FC-SP-PRY-ACT-OB-REN-UC-EO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	FE-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>					

DESCRIPCION: Consolidacion: H11300162010/31-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
				No. DOCUMENTO
				558
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/31-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Cayole Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	005	000	0101	165	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-5,700.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	329	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-8,000.00	0.00
Total												-13,700.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	005	000	0101	324	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	1,500.00	
201	11	00	000	005	000	0101	326	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	2,500.00	
201	11	00	000	005	000	0101	328	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	9,700.00	
Total												13,700.00		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-13,700.00	13,700.00
Total		-13,700.00	13,700.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-13,700.00	13,700.00
0000-SIN ORGANISMO	-13,700.00	13,700.00
0000-SIN CORRELATIVO	-13,700.00	13,700.00
Total	-13,700.00	13,700.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 25/10/2024 HCRA : 11:19:30 REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO	SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No. 31-2024
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO	SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No. 31-2024

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Coyote Stiquez
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 25/10/2024 HORA : 11:24.51 REPORTE:R00817650.rpt
CÓDIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/10/2024 *
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	31-2024	REPROGRAMACIÓN: x

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-13,700.00	0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción									
11	00	000	005	000	100	11		-5,700.00	0.00
11	00	000	005	000	300	11		-8,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	13,700.00	0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción									
11	00	000	005	000	300	11		13,700.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							DEBITO	CREDITO	
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción							-13,700.00	13,700.00	
							-13,700.00	13,700.00	

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCION.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 25/10/2024 HORA : 11:24:51 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	31-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-13,700.00	13,700.00
0000-SIN ORGANISMO	-13,700.00	13,700.00
0000-SIN CORRELATIVO	-13,700.00	13,700.00
Total	-13,700.00	13,700.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 25/10/2024 HORA : 11:24:51 REPORTE:R00817650.rpt						
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33						
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/10/2024						
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	31-2024	REPROGRAMACIÓN: X						
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 31-2024
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 31-2024
Centros de Costo Consolidados								
5249-30;								

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCION.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Caucote Alquejaj
FIRMA
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
FIRMA
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Providencia SGPR-UP-31-2024/adpdp

FECHA: 18 de octubre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.13,700.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Oficio SGPR-DEF-560-2024/jaca de fecha 17 de octubre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 31-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-560-2024/jaca de fecha 17 de octubre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.13,700.00.


Leda Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 31-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.13,700.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-560-2024/jaca de fecha 17 de octubre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales y 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, de la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos que decida el Director para el funcionamiento de la Comisión, serán por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", de la actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **PORTANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", correspondiente a la actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

Lcda. Alejandra del Pilar Otaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 29-2024 FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2024

ASUNTO: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

I. ANTECEDENTES

- Oficio DCNC-739-2024 de fecha 17 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 005: “Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción”		
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	5,700.00	
329	Otras maquinarias y equipos	8,000.00	
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		1,500.00
326	Equipo para comunicaciones		2,500.00
328	Equipo de cómputo		9,700.00
	TOTAL	13,700.00	13,700.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 005 “Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción”, como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			-13,700.00	13,700.00
		SUBTOTAL			-13,700.00	13,700.00
11	005	Servicios Generales de la Presidencia				
		Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción.	11	11	-13,700.00	13,700.00





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Comisión Nacional Contra la Corrupción por la cantidad de TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alberto Coyote Aiquejar
ENCARGADO DE PRESUPUESTA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



VISTO BUENO

Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 17 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-560-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingreso Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gasto, de la Actividad Presupuestaria 005 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción", la cual asciende a un monto total de TRECE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.13,700.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Fotocopia de Oficio DCNC-739-2024 de fecha 17 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Encargado de Despacho de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Georgina Arce
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Comisión Nacional Contra la Corrupción

DOCUMENTO INGRESADO:

DCNC-739-2024

ASUNTO

Pedro Fuentes, Encargado de Despacho de la Comisión Nacional Contra la Corrupción, solicita al Secretario General, modificación presupuestaria por un monto de Q. 13,700.00 por motivos que indica.

DEPENDENCIA: Comisión Nacional contra la Corrupción - CNC-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
17/10/2024 09:05:31

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 1

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
17 OCT 2024
Firma: _____ Hora: 09:17



Comisión Nacional
contra la Corrupción

DCNC-739-2024

Guatemala, 17 de octubre de 2024

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción. Por medio del presente, se solicita modificación presupuestaria considerando que se deben realizar adquisiciones para el buen funcionamiento de la Comisión.

En ese orden, de manera respetuosa, solicito quede sin efecto el oficio DCNC-736-2024, y se sustituya por el presente, a efecto de que gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de realizar la modificación presupuestaria detallada a continuación:

No.	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q14,000.00	Q340.20	Q5,700.00
2	329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q14,000.00	Q0.00	Q8,000.00
TOTAL					Q. 13,700.00

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario acreditar estos fondos a los renglones que se detallan a continuación:

No.	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO DE CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q1,500.00	Pantalla con trípode
2	326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q2,500.00	Cámara
3	328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q9,700.00	Proyector de alta resolución
TOTAL			Q. 13,700.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención al presente.

Atentamente,

Pedro Emilio Fuentes Pacay
Encargado de Despacho
Comisión Nacional contra la Corrupción



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho
c.c. Archivo





Comisión Nacional contra la Corrupción



Guatemala, 08 de octubre de 2024

DESIGNACIÓN

DCNC-05-2024/JEFR

El infrascrito Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción, por medio de la presente, designa al Licenciado Pedro Emilio Fuentes Pacay, Subdirector de la Comisión Nacional contra la Corrupción, como **"Encargado de Despacho"**. El Licenciado Pedro Emilio Fuentes Pacay quedará a cargo de la Dirección Ejecutiva de esta Comisión para los trámites administrativos y sustantivos correspondientes, durante el período del 14 de al 18 de octubre de 2024.

Esta designación se fundamenta en lo establecido en las literales c) y h) del artículo 5 "Funciones del **Director Ejecutivo**" del Acuerdo Gubernativo 28-2020, reformado por el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 31-2024, ambos del Presidente de la República, así como en el artículo 34 "Ausencia o **impedimento temporal del Director Ejecutivo**" del Manual de Normas de Funcionamiento Interno de la Comisión, aprobado por medio del Acuerdo Interno 02-2023 y el artículo 6, literal i., del Acuerdo Interno 1-2024 de la Dirección ejecutiva de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Atentamente,



C.c. Archivo

Julio Enrique Flores Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Nacional contra la Corrupción



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

RE 01 OCT 2024 DO

Horas: 12:43 Minutos: 00
Registro Único de Expedientes: 2024-66350

Guatemala, 30 de septiembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-525-2024/jaca

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitarle que gire sus respetables instrucciones a quienes corresponda, para contar con la aprobación de la Modificación Presupuestaria (Intra 1), correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por un monto de DOS MILLONES DE QUETZALES (Q 2,000,000.00), para cumplir con compromisos adquiridos durante el ejercicio fiscal 2024.

Para tal efecto, adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Fotocopia del Oficio SGPR-DERH-630-2024/lmml, de fecha 25 de septiembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de esta Secretaría.
- Fotocopia del Oficio DCNC-557-2024, de fecha 5 de septiembre de 2024, por medio del cual la Comisión Nacional contra la Corrupción, pone a disposición de la Secretaría General de la Presidencia de la República, recursos del grupo 0 "Servicios Personales".
- Fotocopia de Resolución No. 27-2024 de fecha veintisiete de septiembre de 2024, de Metas Físicas emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria CO2, generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, No. 490 de fecha 30 de septiembre de 2024, en estado de "SOLICITADO".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 27 de fecha 30 de septiembre de 2024 en estado de "SOLICITADO".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 30 de fecha 30 de septiembre de 2024, en estado de "ENVIADO PRESUPUESTO".
- Justificación.

Sin otro particular, me suscribo reiterándole mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



MSc.
Jhonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho



Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 25 de septiembre de 2024
Oficio SGPR-DERH-630-2024/lmm1

Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Estimada Licenciada Tistoj:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos. De manera atenta me dirijo a usted para solicitar por este medio, se realicen las gestiones correspondientes para realizar una modificación presupuestaria, de acuerdo al monto que la Comisión Nacional contra la Corrupción nos está cediendo según oficio DCNC-557-2024 de fecha 05 de septiembre del año dos mil veinticuatro, con el fin de poder cubrir compromisos de nómina de personal en la Secretaría General de la Presidencia de la República durante el presente ejercicio fiscal, para acreditar dichos montos a los renglones que se detalla a continuación:



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN				
	RENGLÓN DE GASTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	
				COMPROMISO	DEVENGADO
		GRUPO 000 SERVICIOS PERSONALES			
	071	Aguinaldo	Para el financiamiento de aguinaldo de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Q 110,000.00	Q 110,000.00
	072	Bonificación Anual (Bono 14)	Para el financiamiento de bonificación anual (Bono 14) de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Q 110,000.00	Q 110,000.00
	073	Bono Vacacional	Para el financiamiento de bono vacacional de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Q 2,500.00	Q 2,500.00
		GRUPO 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	413	Indemnizaciones al Personal	Para el financiamiento del pago indemnización al personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Q 290,000.00	Q 290,000.00
	415	Vacaciones Pagadas por Retiro	Para el financiamiento del pago de vacaciones pagadas por retiro del personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Q 52,500.00	Q 52,500.00
TOTAL			Q 565,000.00	Q 565,000.00	





SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACTIVIDAD 002 SERVICIOS JURÍDICOS Y DE CONTRATACIONES				
REGLÓN DE GASTO	GRUPO 000 SERVICIOS PERSONALES	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	
			COMPROMISO	DEVENGADO
011	Personal Permanente	Para el financiamiento del devengado de 40 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.	Q 630,000.00	Q 630,000.00
012	Complemento Personal al Salario del Personal Permanente	Para el financiamiento de los complementos Personales al salario de 40 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.	Q 230,000.00	Q 230,000.00
014	Complemento por Calidad Profesional al Personal Permanente	Para el financiamiento de las bonificaciones profesionales de 29 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.	Q 30,000.00	Q 30,000.00
015	Complementos Específicos al Personal Permanente	Para el financiamiento de los Bonos SGPR de 40 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.	Q 270,000.00	Q 270,000.00
071	Aguinaldo	Para el financiamiento de aguinaldo de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Q 155,000.00	Q 155,000.00
072	Bonificación Anual (Bono 14)	Para el financiamiento de bonificación anual (Bono 14) de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Q 115,000.00	Q 115,000.00
073	Bono Vacacional	Para el financiamiento de bono vacacional de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Q 5,000.00	Q 5,000.00
TOTAL			Q 1,435,000.00	Q 1,435,000.00

Atentamente,

Karen Leonor Cabrera López de Berganza
C. **Karen Leonor Cabrera López de Berganza**
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



c.c. Archivo DERH

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Comisión Nacional Contra la Corrupción

DOCUMENTO INGRESADO:

DCNC-557-2024

ASUNTO

Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Contra la Corrupción, remite oficio al Secretario General, en seguimiento al Of. SGPR-DEF-434-2024/rdgj, por medio del cual se solicitó análisis del presupuesto asignado, con el fin de poner a disposición el presupuesto que no se ejecutará en el Ejercicio Fiscal 2024.

DEPENDENCIA: Particular

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO

05/09/2024 14:58:00

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 1



Comisión Nacional
contra la Corrupción

DCNC-557-2024

Guatemala, 5 de septiembre de 2024

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Acuso de recibido el oficio SGPR-DEF-434-2024/rdgj, recibido el 2 de septiembre de 2024, a través del cual se solicita poner a disposición de esa Secretaría los montos de los renglones presupuestarios correspondientes al grupo de gastos 0: Servicios personales, que no serán devengados por esta Comisión, derivado de economías causadas por los puestos que se encontraban vacantes durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024.

En atención a lo anterior, por este medio manifiesto nuestra anuencia a que la Secretaría General disponga de los montos de los renglones presupuestarios que no serán devengados, derivados de las economías causadas durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024, de los renglones de gasto que se detallan a continuación:

Renglón de gasto	Descripción	Monto disponibles Q
021	Personal supernumerario	800,000.00
022	Personal por contrato	500,000.00
027	Complementos específicos al personal temporal	700,000.00
	TOTAL	2,000,000.00

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención al presente.

Atentamente,

Julio Enrique Flores Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Nacional contra la Corrupción



Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

C.c. Archivo





Secretaría
General de
la Presidencia

Providencia SGPR-UP-27-2024/adpdp

FECHA: 27 de septiembre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.2,000,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y la Comisión Nacional contra la Corrupción.

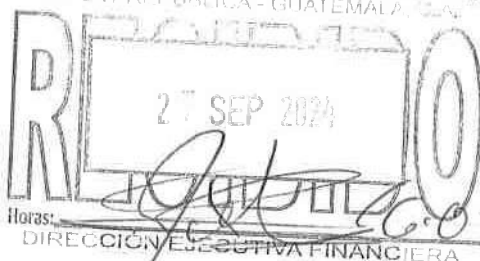
Oficio SGPR-DEF-514-2024/jaca de fecha 26 de septiembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 27-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-514-2024/jaca de fecha 26 de septiembre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.2,000,000.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, GU.





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 27-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.2,000,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-514-2024/jaca de fecha 26 de septiembre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de DOS MILLONES DE QUETZALES (Q.2,000,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 0 Servicios personales y 4 Transferencias corrientes, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, de las Actividades Presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, 002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones y 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos que decida el Director para el funcionamiento de la Comisión, serán por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "... Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que a través del Oficio SGPR-DERH-630-2024/lmml de fecha 25 de septiembre de 2024, la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita a la Dirección Ejecutiva Financiera realizar las gestiones correspondientes para que de acuerdo al monto que la Comisión Nacional contra la Corrupción cede a favor de la Secretaría General de la Presidencia de la República, a través del Oficio CDNC-557-2024 de fecha 05 de septiembre de 2024, se acrediten los montos a los renglones que detalla en el oficio, los cuales ascienden a un total de Q2,000,000.00 del grupo de gasto 0 Servicios personales, de los cuales Q565,000.00 corresponden a la Actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación y Q1,435,000.00 a la Actividad presupuestaria 002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones, ambos montos distribuidos en los grupos de gasto 0 Servicios personales y 4 Transferencias corrientes. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que por tratarse de producción intermedia y debido a que los débitos y créditos se realizan en los grupos de gasto 0 Servicios personales y 4 Transferencias corrientes, la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación", "Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales" e "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", de las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, 002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones y 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOS MILLONES DE QUETZALES (Q.2,000,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados “Dirección y Coordinación”, “Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales” e “Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción”, correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, 002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones” y 005 Servicios para la prevención y combate a la corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que los productos y subproductos en mención, son producción intermedia, por lo que no se ven afectados al ceder el monto del presupuesto entre productos del mismo programa presupuestario, por lo cual la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	9	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL			490
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAJ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-021-0101-11-0000-0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	-800,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-500,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMP	-700,000.00	0.00
TOTAL ==>		-2,000,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	110,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	110,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	2,500.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	290,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	52,500.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	630,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	230,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PEI	30,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	270,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	155,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	115,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	5,000.00	0.00
TOTAL ==>		2,000,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/28-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		30	9	2,024
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL				
			No. DOCUMENTO		
			490		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES	-2,000,000.00	2,000,000.00
0000 SIN ORGANISMO	-2,000,000.00	2,000,000.00
0000	-2,000,000.00	2,000,000.00
TOTAL		

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-2,000,000.00	1,657,500.00
	ADMINISTRACIÓN	-2,000,000.00	1,657,500.00
		0.00	342,500.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	342,500.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-2,000,000.00	2,000,000.00
TOTAL:			

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/28-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
30	9	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL				
			DIA	MES	AÑO

Nº. DOCUMENTO
490

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAJ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-2,000,000.00	2,000,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-2,000,000.00	2,000,000.00
		10102 Ejecutiva	-2,000,000.00	2,000,000.00
TOTAL:			-2,000,000.00	2,000,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-2,000,000.00	2,000,000.00
TOTAL:	-2,000,000.00	2,000,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-0BR-REN-UGEO-PF-ORGP-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FP-ORGP-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/28-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		30	9	2,024
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO		
I ACUERDO MINISTERIAL			490		
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT PG-SP-FRY-ACT-OBK-REN-UCEO-FF-ORG-F-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORG-F-CORR			
TOTAL =>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/28-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



Lcda. Flor de Maria Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 30/09/2024 HORA : 10:43.32 REPORTE: R00817403.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD				
201	11	00	000	005	000	0101	021	11	0000	0000	001-003-0001		Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-300,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	022	11	0000	0000	001-003-0001		Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-500,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	027	11	0000	0000	001-003-0001		Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-700,000.00	0.00
Total														-2,000,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPRD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	071	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	110,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	072	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	110,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	073	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,500.00	
201	11	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	290,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	52,500.00	
201	11	00	000	002	000	0101	011	11	0000	0000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	630,000.00	
201	11	00	000	002	000	0101	012	11	0000	0000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	230,000.00	
201	11	00	000	002	000	0101	014	11	0000	0000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	30,000.00	
201	11	00	000	002	000	0101	015	11	0000	0000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	270,000.00	
201	11	00	000	002	000	0101	071	11	0000	0000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	155,000.00	
201	11	00	000	002	000	0101	072	11	0000	0000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	115,000.00	
201	11	00	000	002	000	0101	073	11	0000	0000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	5,000.00	
Total													2,000,000.00	

DESCRIPCIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 30/09/2024 HORA : 10:43.32 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	27

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO
001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	0	1,435,000.00
001-002-0001	Dirección y Coordinación	0	565,000.00
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-2,000,000.00	0
Total		-2,000,000.00	2,000,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-2,000,000.00	2,000,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-2,000,000.00	2,000,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-2,000,000.00	2,000,000.00	
Total	-2,000,000.00	2,000,000.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION				
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	NO	SE	MODIFICAN	METAS	SEGÚN
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	RESOLUCIÓN No. 27-2024				
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	RESOLUCIÓN No. 27-2024				
201	11	00	000	002	000	001-001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	RESOLUCIÓN No. 27-2024				
201	11	00	000	002	000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	RESOLUCIÓN No. 27-2024				
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	RESOLUCIÓN No. 27-2024				
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	RESOLUCIÓN No. 27-2024				

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 30/09/2024 HORA : 10:46.45 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 30	
11130016 - 201 - 000		SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO: 27-2024		FECHA DOC. RESPALDO: 27/09/2024	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X	

CLASE MODIFICACION:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total							-2,000,000.00	0.00	
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción							-2,000,000.00	0.00	
11	00	000	005	000	0	11			

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total							2,000,000.00	0.00	
001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales						1,435,000.00	0.00	
11	00	000	002	000	0	11			
001-002-0001	Dirección y Coordinación						222,500.00	0.00	
11	00	000	001	000	0	11	342,500.00	0.00	
11	00	000	001	000	400	11			

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
		30

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/09/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	27-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	0	1,435,000.00
001-002-0001	Dirección y Coordinación	0	585,000.00
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-2,000,000.00	0
		-2,000,000.00	2,000,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-2,000,000.00	2,000,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,000,000.00	2,000,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,000,000.00	2,000,000.00
Total	-2,000,000.00	2,000,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 30/09/2024 HORA : 10:46:45 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130016 - 201 - 000	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/09/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	27-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	11	00	000	002	000	001-001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 27-2024
201	11	00	000	002	000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 27-2024
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 27-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 27-2024
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 27-2024
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 27-2024

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 4	
				FECHA : 30/09/2024	
				HORA : 10:46:45	
				REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 30	
11130010 - 201 - 000		SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 27/09/2024	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		27-2024		REPROGRAMACIÓN: X	
Centros de Costo Consolidados					
5249-27;					

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



Lcda. Flor de María Tisoj Samay
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



JUSTIFICACIÓN

REGLÓN DE GASTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CRÉDITO
ACTIVIDAD 005				
SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN				
021	Personal Supernumerario	Espacio presupuestario cedido por la Comisión Nacional contra la Corrupción monto que no será devengado por esta comisión derivado de economías causadas por los puestos que se encontraban vacantes durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024, según oficio DCNC-557-2024 de fecha 05 de septiembre de 2024.	Q 800,000.00	
022	Personal por Contrato	Espacio presupuestario cedido por la Comisión Nacional contra la Corrupción monto que no será devengado por esta comisión derivado de economías causadas por los puestos que se encontraban vacantes durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024, según oficio DCNC-557-2024 de fecha 05 de septiembre de 2024.	Q 500,000.00	
027	Complemento Específico al Personal Temporal	Espacio presupuestario cedido por la Comisión Nacional contra la Corrupción monto que no será devengado por esta comisión derivado de economías causadas por los puestos que se encontraban vacantes durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024, según oficio DCNC-557-2024 de fecha 05 de septiembre de 2024.	Q 700,000.00	
ACTIVIDAD 001				
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN				
071	Aguinaldo	Para el financiamiento de aguinaldo de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 110,000.00
072	Bonificación Anual (Bono 14)	Para el financiamiento de bonificación anual (Bono 14) de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 110,000.00
073	Bono Vacacional	Para el financiamiento de bono vacacional de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 2,500.00
GRUPO 400				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
413	Indemnizaciones al Personal	Para el financiamiento del pago Indemnización al personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 290,000.00
415	Vacaciones Pagadas por Retiro	Para el financiamiento del pago de vacaciones pagadas por retiro del personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 52,500.00
ACTIVIDAD 002				
SERVICIOS JURÍDICOS Y DE CONTRATACIONES				
011	Personal Permanente	Para el financiamiento del devengado de 40 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.		Q 630,000.00
012	Complemento Personal al Salario del Personal Permanente	Para el financiamiento de los complementos Personales al salario de 40 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.		Q 230,000.00
014	Complemento por Calidad Profesional al Personal Permanente	Para el financiamiento de las bonificaciones profesionales de 29 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.		Q 30,000.00
015	Complementos Específicos al Personal Permanente	Para el financiamiento de los Bonos SGPR de 40 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.		Q 270,000.00
071	Aguinaldo	Para el financiamiento de aguinaldo de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 155,000.00
072	Bonificación Anual (Bono 14)	Para el financiamiento de bonificación anual (Bono 14) de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 115,000.00
073	Bono Vacacional	Para el financiamiento de bono vacacional de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 5,000.00
TOTAL			Q 2,000,000.00	Q 2,000,000.00

SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
6 Avenida 5-34, Zona 1
Teléfono: (502) 23184600
www.sgp.gob.gt





JUSTIFICACIÓN

REGLÓN DE GASTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CRÉDITO
ACTIVIDAD 005				
SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN				
021	Personal Supernumerario	Espacio presupuestario cedido por la Comisión Nacional contra la Corrupción monto que no será devengado por esta comisión derivado de economías causadas por los puestos que se encontraban vacantes durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024, según oficio DCNC-557-2024 de fecha 05 de septiembre de 2024.	Q 800,000.00	
022	Personal por Contrato	Espacio presupuestario cedido por la Comisión Nacional contra la Corrupción monto que no será devengado por esta comisión derivado de economías causadas por los puestos que se encontraban vacantes durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024, según oficio DCNC-557-2024 de fecha 05 de septiembre de 2024.	Q 500,000.00	
027	Complemento Especifico al Personal Temporal	Espacio presupuestario cedido por la Comisión Nacional contra la Corrupción monto que no será devengado por esta comisión derivado de economías causadas por los puestos que se encontraban vacantes durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024, según oficio DCNC-557-2024 de fecha 05 de septiembre de 2024.	Q 700,000.00	
ACTIVIDAD 001				
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN				
071	Aguinaldo	Para el financiamiento de aguinaldo de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 110,000.00
072	Bonificación Anual (Bono 14)	Para el financiamiento de bonificación anual (Bono 14) de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 110,000.00
073	Bono Vacacional	Para el financiamiento de bono vacacional de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 2,500.00
GRUPO 400				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
413	Indemnizaciones al Personal	Para el financiamiento del pago de indemnización al personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 290,000.00
415	Vacaciones Pagadas por Retiro	Para el financiamiento del pago de vacaciones pagadas por retiro del personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 52,500.00
ACTIVIDAD 002				
SERVICIOS JURÍDICOS Y DE CONTRATACIONES				
011	Personal Permanente	Para el financiamiento del devengado de 40 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.		Q 630,000.00
012	Complemento Personal al Salario del Personal Permanente	Para el financiamiento de los complementos Personales al salario de 40 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.		Q 230,000.00
014	Complemento por Calidad Profesional al Personal Permanente	Para el financiamiento de las bonificaciones profesionales de 29 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.		Q 30,000.00
015	Complementos Especificos al Personal Permanente	Para el financiamiento de los Bonos SGPR de 40 puestos de nómina para el periodo de Octubre a Diciembre 2024.		Q 270,000.00
071	Aguinaldo	Para el financiamiento de aguinaldo de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 155,000.00
072	Bonificación Anual (Bono 14)	Para el financiamiento de bonificación anual (Bono 14) de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 115,000.00
073	Bono Vacacional	Para el financiamiento de bono vacacional de personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.		Q 5,000.00
TOTAL			Q 2,000,000.00	Q 2,000,000.00

Lda. Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

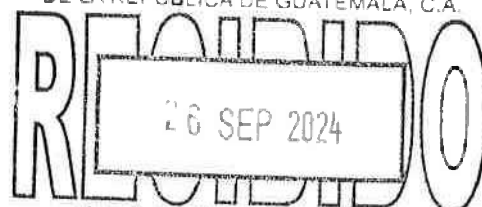
Teléfono: (502) 23184600
www.sgp.gob.gt





Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Hora: 16:23 MAR
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Guatemala, 26 de septiembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-514-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

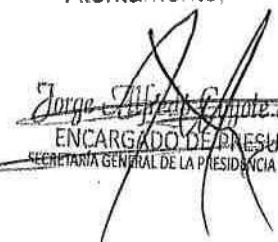
Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de poder cubrir compromisos de nómina de personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República, de la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", por un monto de DOS MILLONES DE QUETZALES (Q.2,000,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

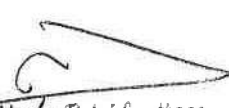
- Oficio SGPR-DERH-630-2024/lmm1 de fecha 25 de septiembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de Recursos Humanos.

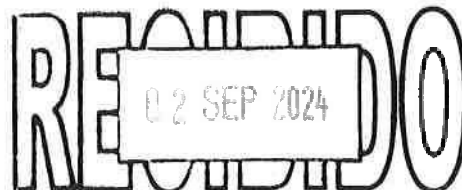
Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,


Jorge Alfaro Alfaro Alfaro
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




Leda Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección Ejecutiva
Firma: [Firma]

Guatemala, 30 de agosto del año 2024
Oficio SGPR-DEF-434-2024/rdgj

Licenciado
Julio Enrique Flores Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Nacional contra la Corrupción
Su Despacho

Estimado Señor Director Ejecutivo:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que, la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República, ha realizado un análisis respecto a los montos que a la presente fecha se encuentran "sin comprometer" dentro del presupuesto asignado a la Comisión Nacional contra la Corrupción, derivado de economías causadas por puestos que se encontraron vacantes durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024, correspondientes al grupo de gasto 0: Servicios personales.

En virtud de lo anterior, le agradeceremos su valioso apoyo, en el sentido que pueda girar sus respetables instrucciones a quienes corresponda, a efecto de poner a disposición de esta Secretaría los montos de los renglones presupuestarios que no serán devengados por la Comisión a su digno cargo; los cuales serán utilizados para financiar la nómina del personal de esta Secretaría y que a continuación se describen:

ACTIVIDAD 005 SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN		
GRUPO DE GASTO 0: SERVICIOS PERSONALES		
REGLÓN DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO DISPONIBLE Q.
021	Personal supernumerario	800,000.00
022	Personal por contrato	500,000.00
27	Complementos específicos al personal temporal	700,000.00
TOTAL		2,000,000.00

Quedando a la espera de su respuesta, nos suscribimos con altas muestras de consideración y estima. Atentamente,

Licda. Flor de María Pérez Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 25 de septiembre del año 2024
Oficio SGPR-DEF-512-2024/rdgj

Licenciada
Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para referirme a su Oficio SGPR-DERH-544-2024/Imml, de fecha 28 de agosto de 2024, por medio del cual indica los montos disponibles de los renglones de gasto correspondientes a la Comisión Nacional contra la Corrupción, que cuentan con economías y que dicha Comisión puede poner a disposición de esta Secretaría.

Al respecto, me permito informarle que, mediante Oficio DCNC-557-2024, de fecha 5 de septiembre de 2024, la Comisión Nacional contra la Corrupción, manifiesta su anuencia para ceder **espacio presupuestario** de los renglones presupuestarios propuestos, por un monto total de DOS MILLONES DE QUETZALES (Q.2,000,000.00), por lo que puede iniciar las gestiones para solicitar la Modificación Presupuestaria que corresponde.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C. A.
RECIBIDO
25 SEP 2024
HORAS: 12:28
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RRHH



Guatemala, 28 de agosto de 2024
Oficio SGPR-DE RH-544-2024/lmm1

Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Estimada Licenciada Tistoj:

De manera atenta me dirijo a usted, en atención al oficio SGPR-DEF-427-2024/rdgj de fecha 27 de agosto de 2024, donde se solicita a esta Dirección que se indique los montos del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" de la Comisión Nacional contra la Corrupción que no serán utilizados para el presente ejercicio fiscal 2024, con el objetivo de solicitar a dicha Comisión pueda ceder espacio presupuestario para poder financiar la nómina de esta Secretaría la cual se encuentra desfinanciada.

Para cumplir con su requerimiento, se realizó el análisis presupuestario por renglón de gasto, proyectando los puestos que en este momento se encuentran vacantes, como ocupados a partir del mes de septiembre, esto con el fin de tener amplio panorama de la ejecución presupuestaria de los próximos cuatro meses.

Derivado de lo anterior, se proponen los siguientes renglones de gasto que cuentan con economías y con los respectivos montos, donde la Comisión Nacional contra la Corrupción puede ceder espacio presupuestario para poder financiar la nómina de esta Secretaría.

ACTIVIDAD 005 SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN		
Grupo 000 Servicios Personales		
Renglón de Gasto	Descripción	Monto disponible al 31/12/2024
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	Q 800,000.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 500,000.00
027	COMPLEMENTO ESPECÍFICO AL PERSONAL TEMPORAL	Q 700,000.00
TOTAL		Q 2,000,000.00

Atentamente,

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
GUATEMALA
28 AGO 2024
Horas: 10:00
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
c.c. Archivo DERH

Lcda. Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Comisión Nacional contra la Corrupción

DCNC-557-2024

Guatemala, 5 de septiembre de 2024

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Acuso de recibido el oficio SGPR-DEF-434-2024/rdgj, recibido el 2 de septiembre de 2024, a través del cual se solicita poner a disposición de esa Secretaría los montos de los renglones presupuestarios correspondientes al grupo de gastos 0: Servicios personales, que no serán devengados por esta Comisión, derivado de economías causadas por los puestos que se encontraban vacantes durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024.

En atención a lo anterior, por este medio manifiesto nuestra anuencia a que la Secretaría General disponga de los montos de los renglones presupuestarios que no serán devengados, derivados de las economías causadas durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2024, de los renglones de gasto que se detallan a continuación:

Renglón de gasto	Descripción	Monto disponibles Q
021	Personal supernumerario	800,000.00
022	Personal por contrato	500,000.00
027	Complementos específicos al personal temporal	700,000.00
	TOTAL	2,000,000.00

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención al presente.

Atentamente,

Julio Enrique Flores Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Nacional contra la Corrupción



Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho
C/c. Archivo





Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 28 de agosto de 2024
Oficio SGPR-DERH-544-2024/lmm1

Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Estimada Licenciada Tistoj:

De manera atenta me dirijo a usted, en atención al oficio SGPR-DEF-427-2024/rdgj de fecha 27 de agosto de 2024, donde se solicita a esta Dirección que se indique los montos del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" de la Comisión Nacional contra la Corrupción que no serán utilizados para el presente ejercicio fiscal 2024, con el objetivo de solicitar a dicha Comisión pueda ceder espacio presupuestario para poder financiar la nómina de esta Secretaría la cual se encuentra desfinanciada.

Para cumplir con su requerimiento, se realizó el análisis presupuestario por renglón de gasto, proyectando los puestos que en este momento se encuentran vacantes, como ocupados a partir del mes de septiembre, esto con el fin de tener amplio panorama de la ejecución presupuestaria de los próximos cuatro meses.

Derivado de lo anterior, se proponen los siguientes renglones de gasto que cuentan con economías y con los respectivos montos, donde la Comisión Nacional contra la Corrupción puede ceder espacio presupuestario para poder financiar la nómina de esta Secretaría.

ACTIVIDAD 005 SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN		
Grupo 000 Servicios Personales		
Renglón de Gasto	Descripción	Monto disponible al 31/12/2024
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	Q 800,000.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 500,000.00
027	COMPLEMENTO ESPECÍFICO AL PERSONAL TEMPORAL	Q 700,000.00
TOTAL		Q 2,000,000.00

Atentamente,



Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Lcda. Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

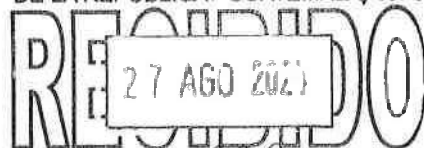


c.c. Archivo DERH



Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Hora: 16:06 EJP
DIRECCION EJECUTIVA DE RRHH

Guatemala, 27 de agosto del año 2024
Oficio SGPR-DEF-427-2024/rdgj

Licenciada
Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitar su apoyo para con la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, para que gire sus respetables instrucciones a quienes corresponda, a efecto de indicar los montos del Grupo de Gasto 0: "Servicios Personales", de la Comisión Nacional contra la Corrupción, los cuales no serán utilizados para el presente Ejercicio Fiscal 2024, con el objetivo de solicitar a dicha Comisión puedan ceder espacio presupuestario para poder financiar la nómina de esta secretaría la cual se encuentra desfinanciada.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

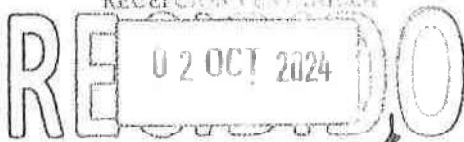
Linda Flor de María Tosty Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTAJILLA



Hora: 14:45 Firma: *[Firma]*
Registro Único de Expediente: 2024-66738

Guatemala, 02 de octubre del año 2024
Oficio SGPR-DEF-530-2024/fmts

Respetable Señor Ministro de Finanzas Públicas:

Tenemos especial agrado en dirigirnos a usted, para referirnos al Oficio SGPR-DEF-525-2024/jaca, de fecha 30 de septiembre de 2024, por medio del cual se solicitó la aprobación de una Modificación Presupuestaria INTRA1, de la Secretaría General de la Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de DOS MILLONES DE QUETZALES (Q.2,000,000.00); para cumplir con compromisos adquiridos por la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud se realiza para poder estar en la disposición de cumplir con el pago de la nómina de puestos actuales de esta Secretaría y no para puestos nuevos; motivo por el cual, adjunto encontrará las justificaciones que amplían la solicitud anteriormente indicada.

Sin otro particular, nos suscribimos del Señor Ministro reiterándole nuestras altas muestras de consideración y estima. Atentamente,

Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vo.Bo.

MSc.
Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

c.c. Directora Técnica del Presupuesto en Funciones

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

JUSTIFICACIONES

- Los recursos objeto de financiamiento, serán utilizados para el pago de nómina de puestos de los meses de octubre a diciembre de 2024, en virtud que, por no haber sido aprobado el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, quedaron desfinanciados.
- Cabe indicar que los puestos que la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de esta Secretaría, justificó en la solicitud inicial, se encuentran incluidos en el anteproyecto de presupuesto que fue presentado ante el Ministerio de Finanzas Públicas, para el ejercicio fiscal 2025, dentro del techo presupuestario asignado a la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Se incluyen recursos para cumplir con el pago de indemnizaciones y vacaciones de personal que dejó de laborar para esta Secretaría.

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vo.Bo.

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			30 9 2,024		
					DIA MES AÑO		

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO MINISTERIAL	157-2024	9	10	2,024	DIA	MES	AÑO
							490	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

1113-0016-201-000 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ENT UE-UD-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGLO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1113-0016-201-000-11-00-000-005-000-021-0101-11-0000-0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	-800,000.00	-800,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-005-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-500,000.00	-500,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-005-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMP	-700,000.00	-700,000.00
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>		-2,000,000.00	-2,000,000.00
TOTAL ==>		-2,000,000.00	-2,000,000.00

Consolidation: 111300162010/28-

DESCRIPTION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	10	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION								
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	9	2024						
		DIA	MES	AÑO						
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO			FECHA DOC. RESPALDO			No DOCUMENTO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	157-2024			9	10	2024	490		
					DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

1113-0016-201-000 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ENT-UE-UD-PG-SP-PRY-ACT OBR-REN-UGEO-FE-ORGE-COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1113-0016-201-000-11-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	110,000.00	110,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-001-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	110,000.00	110,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-001-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	2,500.00	2,500.00
1113-0016-201-000-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	290,000.00	290,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	52,500.00	52,500.00
1113-0016-201-000-11-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	630,000.00	630,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-002-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERS	230,000.00	230,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-002-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL P	30,000.00	30,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-002-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERM	270,000.00	270,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-002-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	155,000.00	155,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-002-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	115,000.00	115,000.00
1113-0016-201-000-11-00-000-002-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	5,000.00	5,000.00
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>		2,000,000.00	2,000,000.00
TOTAL ==>		2,000,000.00	2,000,000.00

Consolidacion: 111300162010/28-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	10	2024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	9	2,024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	157-2024		9 10 2,024
			DÍA	MES AÑO
No. DOCUMENTO				
490				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
1113-0016-201-000 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE	-2,000,000.00		2,000,000.00	
11 INGRESOS CORRIENTES	-2,000,000.00		2,000,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-2,000,000.00		2,000,000.00	
0000		-2,000,000.00		2,000,000.00
TOTAL		-2,000,000.00		2,000,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITO	CREDITO
1113-0016-201-000 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		-2,000,000.00	2,000,000.00
ADMINISTRACIÓN		-2,000,000.00	1,657,500.00
	ADMINISTRACIÓN	-2,000,000.00	1,657,500.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			342,500.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		342,500.00
TOTAL		-2,000,000.00	2,000,000.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/28-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	10	2,024
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	9	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC, RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	157-2024		9 10 2,024
		DIA MES AÑO		No DOCUMENTO
				490

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-2,000,000.00	2,000,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Ex	-2,000,000.00	2,000,000.00
	10102	Ejecutiva	-2,000,000.00	2,000,000.00
TOTAL:			-2,000,000.00	2,000,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-2,000,000.00	2,000,000.00
TOTAL:	-2,000,000.00	2,000,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

PG-SP PRY ACT-OB-REN-UGO-FF-ORGE-CORR	REFERENCIA CPR	FE-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO
---------------------------------------	----------------	--------------	-------------	------------------

TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==> _____
TOTAL ==> _____

Consolidacion: 111300162010/28-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION

9	10	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION								
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	9	2,024						
		DIA	MES	AÑO						
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO			FECHA DOC. RESPALDO			No DOCUMENTO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	157-2024			9	10	2,024	490		
					DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

PG-SP-PRY-AUT-OBR-REN-UGEO-FY-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO
	FI-ORGF-CORR		

TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA -->
 TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/28-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	10	2,024
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 157-2024

Guatemala, 09 OCT 2024

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b), estipula que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado;

CONSIDERANDO:

Que el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, establece que las modificaciones presupuestarias que sean requeridas por las Instituciones y que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, se realizarán por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre y cuando las modificaciones ocurran dentro de una misma Institución, en los casos que detalla la referida disposición legal;

CONSIDERANDO:

Que varias Entidades del Organismo Ejecutivo, solicitan autorización para realizar modificaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, de la siguiente manera: a) la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, para la renovación de licencias de software y la adquisición de computadoras portátiles y de escritorio; b) la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae), para el pago de aguinaldo, bonificación anual (Bono 14), prestaciones laborales para extrabajadores, una sentencia judicial de tipo laboral y la contratación de un profesional en Energías Renovables del Departamento de Fomento Económico y Desarrollo Sostenible para noviembre y diciembre, con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal; c) la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), para completar el pago del bono de antigüedad, aguinaldo, bono vacacional y tiempo extraordinario de personal permanente; d) la Secretaría General de la Presidencia de la República, para cubrir el pago de la nómina ocupada con sus respectivos complementos personal al salario, por calidad profesional y específicos al personal permanente; así como, aguinaldo, bonificación anual (Bono 14), bono vacacional y prestaciones laborales para extrabajadores de esa Secretaría; y, e) el Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve), para el pago de prestaciones laborales a extrabajadores de esa Entidad, sentencias judiciales de tipo laboral; así como, cubrir pagos pendientes a la Organización Iberoamericana de la Juventud. En tal sentido, al tenor de lo preceptuado en

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, los montos asignados no obligan a la realización de los gastos y las autoridades superiores de las Entidades involucradas, son autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto, por lo que, quedan responsables de las modificaciones presupuestarias propuestas y de la utilización correcta de los créditos aprobados con el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, correspondiendo la fiscalización a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el referido Decreto, Artículo 17;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen número **254** del **04 OCT 2024**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establecen los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 27, literales a) y m); y, 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente de la Presidencia de la República; así como, de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	TOTAL:			<u>4,379,085</u>	<u>4,379,085</u>
49	Presidencia de la República (Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico)	11	11	165,000	165,000
445	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno)	11	11	183,000	183,000
483	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Oficina Nacional de Servicio Civil)	11	11	597,225	597,225

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

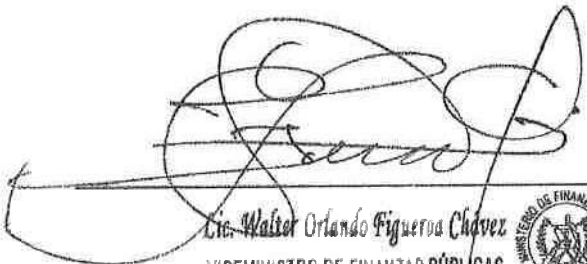
COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
490	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría General de la Presidencia de la República)	11	11	2,000,000	2,000,000
494	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Consejo Nacional de la Juventud)	11	11	1,433,860	1,433,860

Fuente de financiamiento: 11 Ingresos corrientes

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

INSTITUCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS
TOTAL:	4,379,085	4,379,085
Presidencia de la República	165,000	165,000
Funcionamiento	165,000	75,000
Componentes de Inversión:		90,000
Inversión Física		90,000
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	4,214,085	4,214,085
Funcionamiento	4,214,085	4,214,085

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por la cantidad total de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CINCO QUETZALES (Q4,379,085)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, por lo que la Dirección Técnica del Presupuesto deberá realizar las acciones presupuestarias correspondientes.


Lic. Walter Orlando Figueroa Chavez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS




Jonathan Meneses Zeissig
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

RE 15 OCT 2024

Horas 14:03 Firma

Registro Único de Expediente

2024-69982

Guatemala, 14 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-552-2024/jaca

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitarle que gire sus respetables instrucciones a quienes corresponda, para contar con la aprobación de la Modificación Presupuestaria Intra 1, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por un monto de CUATROCIENTOS MIL QUETZALES (Q.400,000.00), para cumplir con compromisos adquiridos durante el ejercicio fiscal 2024.

Para tal efecto, adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Fotocopia del Oficio SGPR-DERH-680-2024/paj, de fecha 11 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de esta Secretaría.
- Fotocopia del Oficio 2897-2024/COPRESAM/DE/av, de fecha 09 de octubre de 2024, por medio del cual la Comisión Presidencial de Asuntos Municipal solicita a esta Secretaría ceda espacio presupuestario.
- Fotocopia de Resolución No. 29-2024 de fecha once de octubre de 2024, de Metas Físicas emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria CO2, generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, No. 518 de fecha 11 de octubre de 2024, en estado de "SOLICITADO".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 29 de fecha 11 de octubre de 2024 en estado de "SOLICITADO".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 32 de fecha 11 de octubre de 2024, en estado de "ENVIADO PRESUPUESTO".
- Justificación.

Sin otro particular, me suscribo reiterándole mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



MSc.
Jhonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	10	2,024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL			
		DÍA	MES	AÑO
Nº DOCUMENTO				
518				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-400,000.00	0.00
TOTAL ==>		-400,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	400,000.00	0.00
TOTAL ==>		400,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/30-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			11 10 2,024		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO MINISTERIAL					518	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-400,000.00		400,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-400,000.00	-400,000.00	400,000.00	400,000.00
0000				
TOTAL		-400,000.00		400,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-400,000.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-400,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	400,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	400,000.00
TOTAL:		-400,000.00	400,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/30-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
I	ACUERDO MINISTERIAL			
		DIA		MES
		AÑO		
No. DOCUMENTO				
518				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-400,000.00	400,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-400,000.00	400,000.00
		10102 Ejecutiva	-400,000.00	400,000.00
TOTAL:			-400,000.00	400,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-400,000.00	400,000.00
TOTAL:	-400,000.00	400,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PHY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/30-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			11 10 2024		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
I	ACUERDO MINISTERIAL					518	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGP-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGP-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/30-



Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130016 - 201 - 6249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD				

201	11	00	000	001	000	0101	029	11	0000	0000	001-002-0001		Dirección y Coordinación	-400,000.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--	--------------------------	-------------	------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD				

201	11	00	000	006	000	0101	413	11	0000	0000	001-004-0001		Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	400,000.00	
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--	--	------------	--

Total														400,000.00	
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--

RESUMEN POR SUBPRODUCTO						CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
						001-002-0001	Dirección y Coordinación	-400,000.00	0
						001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	0	400,000.00
						Total		-400,000.00	400,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
			11-INGRESOS CORRIENTES	-400,000.00	400,000.00
			0000-SIN ORGANISMO	-400,000.00	400,000.00
			0000-SIN CORRELATIVO	-400,000.00	400,000.00
			Total	-400,000.00	400,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CEDE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/10/2024 HORA : 17:09:08 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130018 - 201 - 5249	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No. 29-2024	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No. 29-2024	
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No. 29-2024	
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No. 29-2024	

DESCRIPCIÓN	LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA CEDE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lcda. Flor de Marta Tisotj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 11/10/2024 HORA : 17:11:18 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	29-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-400,000.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	0	11		400,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
Total							400,000.00		0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales									
11	00	000	006	000	400	11	400,000.00		0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-400,000.00	0
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	0	400,000.00
		-400,000.00	400,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-400,000.00	400,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-400,000.00	400,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-400,000.00	400,000.00
Total	-400,000.00	400,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CEDE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 11/10/2024 HORA : 17:11:18 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NÓ. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	29-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CEDE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	29-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 29-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 29-2024
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 29-2024
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 29-2024

Centros de Costo Consolidados
5249-29:

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CEDE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO: PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Licda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



JUSTIFICACION
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
(INTRA 1)
GRUPO DE GASTO 0: “SERVICIOS PERSONALES”
GRUPO DE GASTO 4: “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACIÓN						
Actividad	Renglón Presupuestario	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	Fuente de Financiamiento	Débito	Crédito
001	029	Otras remuneraciones del Personal Temporal	Espacio presupuestario que se estima no será utilizado para el presente ejercicio fiscal.	11	Q400,000.00	
GRUPO 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Actividad	Renglón Presupuestario	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Fuente de Financiamiento	Débito	Crédito
006	413	Indemnización al Personal	Por requerir pago para demandas laborales que fueron planteadas por el personal que dejó de laborar para COPRESAM, en concepto de pago de indemnización.	11		Q400,000.00


Licda. Patricia del Carmen Aguilar Juárez de Porro
Subdirectora Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República


Cdo. Karen Leonor Cabrero López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



Horas: DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

Providencia SGPR-UP-29-2024/adpdp

FECHA: 11 de octubre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.400,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Oficio SGPR-DEF-551-2024/jaca de fecha 11 de octubre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 29-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-551-2024/jaca de fecha 11 de octubre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.400,000.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 29-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GUATEMALA, ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.400,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-551-2024/jaca de fecha 11 de octubre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CUATROCIENTOS MIL QUETZALES (Q.400,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 0 Servicios personales y 4 Transferencias corrientes, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, de las Actividades Presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "... Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que a través del Oficio SGPR-DERH-680-2024/paj fecha 11 de octubre de 2024, la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita a la Dirección Ejecutiva Financiera realizar las gestiones correspondientes para ceder presupuesto del grupo de gasto 0 de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales correspondiente a la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, quien a través del Oficio 2897-2024/COPRESAM/DE/av de fecha 09 de octubre de 2024 de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales informa que determinó que las economías en ciertos renglones de gasto no son suficientes para cumplir con los pagos al personal que dejó de laborar para la Comisión. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que por tratarse de producción intermedia y debido a que los débitos y créditos se realizan en los grupos de gasto 0 Servicios personales y 4 Transferencias corrientes, la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" e "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", de las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CUATROCIENTOS MIL QUETZALES (Q.400,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" e "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que los productos y subproductos en mención, son producción intermedia, por lo que no se ven afectados al ceder el monto del presupuesto entre productos del mismo programa presupuestario, por lo cual la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz-Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 11 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-680-2024/paj



Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Estimada Licenciada Tistoj:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos. De manera atenta me dirijo a usted con referencia a su oficio SGPR-DEF-543-2024/jaca de fecha 11 de octubre del año en curso, para solicitar por este medio, se realicen las gestiones correspondientes a una modificación presupuestaria, de acuerdo al monto que la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales –COPRESAM- nos está solicitando según oficio No.2897-2024/COPRESAM/DE/av, de fecha 09 de octubre del año dos mil veinticuatro, con el fin de poder cubrir compromisos de pago de las demandas laborales que fueron planteadas por el personal que dejó de laborar para dicha Comisión, en concepto de pago de indemnización, para acreditar dicho monto como se detalla a continuación:

ACTIVIDAD 001					
DIRECCION Y COORDINACIÓN					
Actividad	Renglón Presupuestario	DESCRIPCIÓN	Fuente de Financiamiento	Débito	Crédito
001	029	Otras remuneraciones del Personal Temporal	11	Q400,000.00	
GRUPO 400					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Actividad	Renglón Presupuestario	DESCRIPCIÓN	Fuente de Financiamiento	Débito	Crédito
006	413	Indemnización al Personal	11		Q400,000.00

Atentamente,

Licda. Patricia del Carmen Aguilar Juárez de Poroj
Subdirectora Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República

Licda. Karen Leonor Cabrera López de Perganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



c.c. Archivo DERH



JUSTIFICACION

ACTIVIDAD 001					
DIRECCION Y COORDINACIÓN					
Actividad	Renglón Presupuestario	DESCRIPCIÓN	Fuente de Financiamiento	Débito	Crédito
001	029	Otras remuneraciones del Personal Temporal	11	Q400,000.00	
GRUPO 400					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Actividad	Renglón Presupuestario	DESCRIPCIÓN	Fuente de Financiamiento	Débito	Crédito
006	413	Indemnización al Personal	11		Q400,000.00


Licda. Patricia del Carmen Aguilar Juárez de Porro
Subdirectora Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República


Licda. Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 11 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-551-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de poder cubrir pagos por demandas laborales en concepto de Indemnización del personal que dejó de laborar para la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por lo que se afectarán las Actividades Presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación" y 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, por un monto de CUATROCIENTOS MIL QUETZALES (Q.400,000.00), por lo que a continuación se detallan los documentos siguientes:

- 1 Oficio SGPR-DERH-680-2024/paj de fecha 11 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de Recursos Humanos.
- 2 Oficio 2897-2024/COPRESAM/DE/av de fecha 09 de octubre de 2024, de solicitud para que esta Secretaría ceda espacio presupuestario.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coyote Aiquej
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 11 de octubre del año 2024
Oficio SGPR-DEF-549-2024/jaca

Licenciada
Karen Leonor Cabrera López de Berganza
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho



Estimada-Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para referirme al Oficio 2897-2024/COPRESAM/DE/av, de fecha 09 de octubre de 2024, por medio del cual la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-, solicita espacio presupuestario por un monto total de CUATROCIENTOS MIL QUETZALES (Q.400,000.00); al Señor Secretario General de la Presidencia de la República, en virtud de las demandas laborales que fueron planteadas por personal que dejó de laborar para dicha Comisión, en concepto de pago de Indemnización.

Al respecto, me permito remitir para su consideración la propuesta de débito y crédito, siendo la siguiente:

Actividad	Renglón Presupuestario	Descripción	Fuente de Financiamiento	Débito	Crédito
001	029	Otras remuneraciones del personal temporal	11	Q.400,000.00	
006	413	Indemnizaciones al personal	11		Q.400,000.00

Quedando a la espera de su respuesta, para continuar con la gestión de modificación presupuestaria correspondiente, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Tistaj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

DOCUMENTO INGRESADO:

2897-2024/COPRESAM/DE/av

ASUNTO

Directora Ejecutiva de COPRESAM, remite oficio al Secretario General, por medio del cual solicita ceder un espacio presupuestario por un monto de Q400,000.00, para pago de indemnización del personal detallado.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
11/10/2024 12:16:00

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 1

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
11 OCT 2024
Firma: [Signature] Hora: 13:45



Comisión Presidencial
de Asuntos Municipales

Oficio 2897-2024/COPRESAM/DE/av
Guatemala 09 de octubre de 2024

Respetable Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para referirme a las demandas laborales que actualmente fueron planteadas por personal que dejó de laborar para la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, en concepto de pago de indemnización, las cuales se describen a continuación:

No. Expediente	Demandante
01173-2024-07406	Miguel Humberto Rivas Monzón
01773-2024-06355	Diego Andree Magaña Aguilar
01173-2024-05386	Libertad María Eugenia De León Castellanos de Huertas
01173-2024-08499	Enio Rolando Domínguez Ramírez
01173-2024-09443	José Guillermo Barrios Villatoro

En virtud de lo anterior, se ha realizado un análisis del presupuesto de la Comisión a mi cargo, llegándose a determinar que las economías en ciertos renglones de gasto, no son suficientes para cumplir con los pagos anteriormente indicados; motivo por el cual, solicito su valioso apoyo, a efecto que pueda girar sus respetables instrucciones a quienes corresponda, para que la Secretaría a su digno cargo, pueda ceder un espacio presupuestario por un monto de CUATROCIENTOS MIL QUETZALES (Q.400,000.00), para poder contar con los recursos necesarios y estar en la disposición de cumplir con los pagos anteriormente indicados.

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Alma Adellina Arana Vicente
Directora Ejecutiva
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	170-2024		25 10 2,024
		DIA MES AÑO		No. DOCUMENTO
				518

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

1113-0016-201-000 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			
ENT-UE-UD-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1113-0016-201-000-11-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-400,000.00	-400,000.00
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>		-400,000.00	-400,000.00
TOTAL ==>		-400,000.00	-400,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

1113-0016-201-000 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			
ENT-UE-UD-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGE-COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1113-0016-201-000-11-00-000-006-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	400,000.00	400,000.00
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>		400,000.00	400,000.00
TOTAL ==>		400,000.00	400,000.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010000

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	10	2,024
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DÓC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
I	ACUERDO MINISTERIAL	170-2024	25	10	2,024	518
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
1113-0016-201-000 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE	-400,000.00		400,000.00	
II INGRESOS CORRIENTES	-400,000.00		400,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-400,000.00		400,000.00	
0000		-400,000.00		400,000.00
TOTAL		-400,000.00		400,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITO	CREDITO
1113-0016-201-000 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		-400,000.00	400,000.00
ADMINISTRACIÓN		-400,000.00	
	ADMINISTRACIÓN	-400,000.00	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			400,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		400,000.00
TOTAL		-400,000.00	400,000.00

Consolidacion: 111300162010030-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	170-2024		25 10 2,024
				DIA MES AÑO
		No. DOCUMENTO		
		518		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-400,000.00	400,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Ex	-400,000.00	400,000.00
		10102 Ejecutiva	-400,000.00	400,000.00
TOTAL:			-400,000.00	400,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-400,000.00	400,000.00
TOTAL:	-400,000.00	400,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTOS SOLICITADO
SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGE-CORR	FF-ORGE-CORR	

TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==> _____

TOTAL ==> _____

DESCRIPCION:

Consultación: 111300162010739-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	10	2,024
DIA	MES	AÑO

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 170 - 2024

Guatemala, 25 OCT 2024

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
ENCARGADO DEL DESPACHO,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b), estipula que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado;

CONSIDERANDO:

Que el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, establece que las modificaciones presupuestarias que sean requeridas por las Instituciones y que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, se realizarán por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre y cuando las modificaciones ocurran dentro de una misma Institución, en los casos que detalla la referida disposición legal;

CONSIDERANDO:

Que varias Entidades del Organismo Ejecutivo, solicitan autorización para realizar modificaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, de la siguiente manera: **a) la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (Saas)**, para cubrir el desfinanciamiento generado por el aumento del aporte económico para el personal en puestos fijos que presta sus servicios fuera de las instalaciones oficiales de esa Secretaría, aprobado mediante el Acuerdo número 309-2024-SAAS del 31 de mayo de 2024; **b) la Unidad Ejecutora Temporal para la Liquidación de las Extintas SAA, SEPAZ y COPREDEH**, para completar el pago de aguinaldo por la creación de un puesto de Analista Administrativo con cargo al renglón de gasto 021 Personal supernumerario, que fue aprobado por la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec) mediante la Resolución número D-2024-284 del 30 de septiembre de 2024, **c) la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, para completar el pago de la nómina ocupada con sus respectivos complementos por antigüedad y específicos al personal permanente; **d) la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt)**, para cubrir el desfinanciamiento de la nómina ocupada con sus respectivos complementos por calidad profesional y específicos al personal permanente; así como, aguinaldo y bonificación anual (Bono 14); **e) la Defensoría de la Mujer Indígena (Demi)**, para el pago de una sentencia judicial del Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del Departamento de Sololá; **f) la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República**, para financiar la contratación de personal a destajo que



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

realizará diversos trabajos dentro de las instalaciones del Centro Especializado de Reinserción -CER-; y, **g) la Secretaría General de la Presidencia de la República**, para el pago de indemnización a cinco extrabajadores de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. En tal sentido, al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, los montos asignados no obligan a la realización de los gastos y las autoridades superiores de las Entidades involucradas, son autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto, por lo que, quedan responsables de las modificaciones presupuestarias propuestas y de la utilización correcta de los créditos aprobados con el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, correspondiendo la fiscalización a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el referido Decreto, Artículo 17;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen número **276** del **25 OCT 2024**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establecen los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 27, literales a) y m); y, 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente de la Presidencia de la República; así como, de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	TOTAL:			1,916,446	1,916,446
52	Presidencia de la República (Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República)	11	11	967,229	967,229
318	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Unidad Ejecutora Temporal para la Liquidación de las Extintas SAA, SEPAZ Y COPREDEH)	11	11	15,000	15,000
501	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia)	11	11	33,120	33,120

Hoja número 3 del Acuerdo Ministerial de Presupuesto a favor de la Presidencia de la República; así como, de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo por el monto total de Q1,916,446.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA. C. A.

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
505	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología)	11	11	61,256	61,256
515	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Defensoría de la Mujer Indígena)	11	11	139,841	139,841
517	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República)	11	11	300,000	300,000
518	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría General de la Presidencia de la República)	11	11	400,000	400,000

Fuente de financiamiento: 11 Ingresos corrientes

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

INSTITUCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS
TOTAL:	<u>1,916,446</u>	<u>1,916,446</u>
Presidencia de la República	<u>967,229</u>	<u>967,229</u>
Funcionamiento	967,229	967,229
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	<u>949,217</u>	<u>949,217</u>
Funcionamiento	949,217	949,217

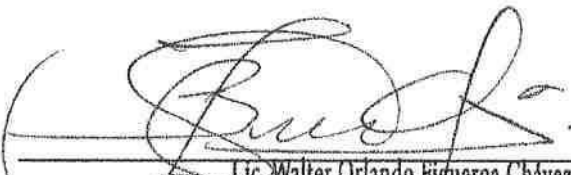
Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por la cantidad total de **UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES (Q1,916,446)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, por lo que la Dirección Técnica del Presupuesto deberá realizar las acciones presupuestarias correspondientes.



Carlos A. Melgar Peña

VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS





Lic. Walter Orlando Figueroa Chávez

VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
ENCARGADO DEL DESPACHO





SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 30 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-587-2024/jaca

Licenciada

Astrid Jeanette Villacorta Cano de Sierra

Directora Técnica del Presupuesto en Funciones

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

31 OCT 2024

Firma:  Hora: 13:34
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-56-2024 de fecha 29 de octubre de 2024, por un monto CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Leda Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.



Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-56-2024
Fecha 29 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-56-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 29 de octubre de 2024.

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 565, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

Oficio SGPR-DEF-581-2024/jaca, de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 30-2024, de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 32-2024, de fecha veintinueve de octubre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-581-2024/jaca, de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 565 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 30-2024, de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa por la cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 32-2024 de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 30-2024 de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-56-2024
Fecha 29 de octubre de 2024

de modificación presupuestaria CO2 No. 565 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q. 132,250 00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
565	11	001	TOTAL:			-132,250.00	132,250.00
			Servicios Generales de la Presidencia				
			Dirección y Coordinación	12	12	-132,250.00	132,250.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION								
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	29	10	2,024						
		DIA	MES	AÑO						
TIP0 DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO			FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	56-2024			29	10	2,024	32		
					DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT- PG- SP- PRY- ACT- OBR- REN- UGEO- FF- ORGF- CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-112-0101-12-0000-0000	AGUA	-20,000.00	-20,000.00
11130016-11-00-000-001-000-171-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-30,000.00	-30,000.00
11130016-11-00-000-001-000-195-0101-12-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-8,000.00	-8,000.00
11130016-11-00-000-001-000-233-0101-12-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-30,000.00	-30,000.00
11130016-11-00-000-001-000-284-0101-12-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-30,000.00	-30,000.00
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-12-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-14,250.00	-14,250.00
TOTAL ==>		-132,250.00	-132,250.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT- PG- SP- PRY- ACT- OBR- REN- UGEO- FF- ORGF- CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-113-0101-12-0000-0000	TELEFONÍA	2,250.00	2,250.00
11130016-11-00-000-001-000-182-0101-12-0000-0000	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	50,000.00	50,000.00
11130016-11-00-000-001-000-189-0101-12-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	50,000.00	50,000.00
11130016-11-00-000-001-000-326-0101-12-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	30,000.00	30,000.00
TOTAL ==>		132,250.00	132,250.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION								
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	29	10	2,024						
		DIA	MES	AÑO						
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO			FECHA DOC. RESPALDO			Nº DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	56-2024			29	10	2,024	32		
					DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
12	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-132,250.00		132,250.00	
0000	SIN ORGANISMO	-132,250.00		132,250.00	
0000			-132,250.00		132,250.00
TOTAL			-132,250.00		132,250.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-132,250.00	102,250.00
	ADMINISTRACIÓN	-132,250.00	102,250.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	30,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	30,000.00
TOTAL:		-132,250.00	132,250.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	29	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	29	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		32		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-132,250.00	132,250.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-132,250.00	132,250.00
		10102 Ejecutiva	-132,250.00	132,250.00
TOTAL:			-132,250.00	132,250.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-132,250.00	132,250.00
TOTAL:	-132,250.00	132,250.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGP-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGP-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION:	MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA
--------------	--

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00		SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			29 10 2,024		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION		56-2024		29 10 2,024		32	
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Jorge Alfredo Aguilar Arroyave
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Flor de María Tisot Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,024
DIA	MES	AÑO



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 29 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-581-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12, para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-56-2024 de fecha 29 de octubre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-464-2024/japf, recibido el 29 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-577-2024/jaca de fecha 29 de octubre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 32-2024 de fecha veintinueve de octubre de 2024, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 30-2024 de fecha 29 de octubre de 2024 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 565 de fecha 29 de octubre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 31 de fecha 29 de octubre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 35 de fecha 29 de octubre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Linda María de Jesús Tzuc Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACIÓN ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACIÓN		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	29	10	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
				No. DOCUMENTO
				565
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT- PG- SP- PRY- ACT- OBR- REN- UGEO- FF- ORGF- CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-112-0101-12-0000-0000	AGUA	-20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-171-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-30,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-195-0101-12-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-8,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-233-0101-12-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-30,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-284-0101-12-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-30,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-12-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-14,250.00	0.00
TOTAL ==>		-132,250.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT- PG- SP- PRY- ACT- OBR- REN- UGEO- FF- ORGF- CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-113-0101-12-0000-0000	TELEFONIA	2,250.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-182-0101-12-0000-0000	SERVICIOS MÉDICO-SANTARIOS	50,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-189-0101-12-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	50,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-326-0101-12-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	30,000.00	0.00
TOTAL ==>		132,250.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/32-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	29	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
		No DOCUMENTO		
		565		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-132,250.00		132,250.00	
0000 SIN ORGANISMO	-132,250.00	-132,250.00	132,250.00	132,250.00
0000				
TOTAL		-132,250.00		132,250.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-132,250.00	102,250.00
	ADMINISTRACIÓN	-132,250.00	102,250.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	30,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	30,000.00
TOTAL:		-132,250.00	132,250.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/32-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	29	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
				No. DOCUMENTO
				565

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-132,250.00	132,250.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-132,250.00	132,250.00
		10102 Ejecutiva	-132,250.00	132,250.00
TOTAL:			-132,250.00	132,250.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-132,250.00	132,250.00
TOTAL:	-132,250.00	132,250.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OPR-REN-UCOE-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FR-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/32-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	29	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
				No. DOCUMENTO
				565

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT PG SP PRY ACT OBR REN UC EO FF OR CF CORR		REFERENCIA CPR	DESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		FF-ORCF-CORR				

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

Consolidacion: 111300162010/32-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Jorge Alfredo Coyote Aiquejau
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Leticia Flor de Maria Tisot Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/10/2024 HORA : 16:43.09 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	32-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	112	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-20,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	171	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-30,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	195	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-8,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	233	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-30,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	284	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-30,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	298	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-14,250.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	113	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,250.00	
201	11	00	000	001	000	0101	182	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	50,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	189	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	50,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	326	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	30,000.00	
Total													132,250.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-132,250.00	132,250.00
Total		-132,250.00	132,250.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/10/2024 HORA : 16:43:09 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130016 - 201 - 5249	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA,	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/10/2024
CLASE MODIFICACION: INTRA2	32-2024	REPROGRAMACION: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-132,250.00	132,250.00
0000-SIN ORGANISMO	-132,250.00	132,250.00
0000-SIN CORRELATIVO	-132,250.00	132,250.00
Total	-132,250.00	132,250.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación		NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 32-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación		NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 32-2024

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Loyote Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Leda Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 29/10/2024 HORA : 16:40:35 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	32-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-132,250.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	100	12		-58,000.00	0.00
11	00	000	001	000	200	12		-74,250.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
Total								132,250.00	0.00
001-002-0001	Dirección y Coordinación								
11	00	000	001	000	100	12		102,250.00	0.00
11	00	000	001	000	300	12		30,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO		CREDITO
001-002-0001 Dirección y Coordinación							-132,250.00		132,250.00
							-132,250.00		132,250.00

APROBAR LA REPROGRAMACION DE CUOTA FINANCIERA PARA REGULARIZAR UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 29/10/2024 HORA : 16:40,35 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	32-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-132,250.00	132,250.00
0000-SIN ORGANISMO	-132,250.00	132,250.00
0000-SIN CORRELATIVO	-132,250.00	132,250.00
Total	-132,250.00	132,250.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

APROBAR LA REPROGRAMACIÓN DE CUOTA FINANCIERA PARA REGULARIZAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 29/10/2024 HORA : 16:40.35 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 35					
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		Nº. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/10/2024					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		32-2024	REPROGRAMACIÓN: X					
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 32-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 32-2024
Centros de Costo Consolidados								
5248-311								

APROBAR LA REPROGRAMACIÓN DE CUOTA FINANCIERA PARA REGULARIZAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.	
DESCRIPCIÓN	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



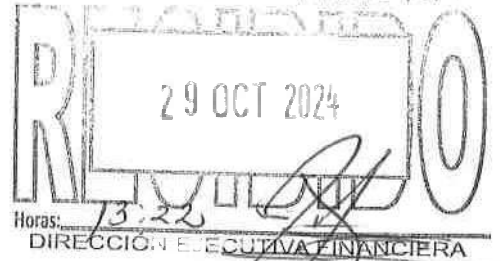
Jorge Alfredo Cárdenas Aiquejau
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



Providencia SGPR-UP-32-2024/adpdp

FECHA: 29 de octubre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.132,250.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR-DEF-577-2024/jaca de fecha 29 de octubre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 32-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-577-2024/jaca de fecha 29 de octubre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.132,250.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 32-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO,-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.132,250.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-577-2024/jaca de fecha 29 de octubre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales, 2 Materiales y suministros y 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles, de la fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Dictamen Presupuestario No. 30-2024
Guatemala, 29 de octubre de 2024

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 30-2024 FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2024

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DEA-UC-464-2024/iapf de fecha 23 de octubre de 2024, recibido el 29 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12, de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 001: “Dirección y Coordinación”		
112	Agua	20,000.00	
171	Mantenimiento y reparación de edificios	30,000.00	
195	Impuestos, derechos y tasas	8,000.00	
233	Prendas de vestir	30,000.00	
284	Estructuras metálicas acabadas	30,000.00	
298	Accesorios y repuestos en general	14,250.00	
182	Servicios médico-sanitarios		50,000.00
189	Otros estudios y/o servicios		50,000.00
113	Telefonía.		2,250.00
326	Equipo para comunicaciones		30,000.00
	TOTAL	132,250.00	132,250.00





Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 001 “Dirección y Coordinación”, como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11	001	TOTAL:			-132,250.00	132,250.00
		SUBTOTAL			-132,250.00	132,250.00
		Servicios Generales de la Presidencia				
		Dirección y Coordinación	12	12	-132,250.00	132,250.00

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto”, artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro” por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa por la cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.132,250.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Coyote Aquej
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vo.Bo

Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 29 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-577-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gasto, de la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", por un monto de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q. 132,250.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio SGPR-DEA-UC-464-2024/iapf de fecha 23 de octubre de 2024, recibido el 29 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,


Jorge Alfredo Coyote Aiquej
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




Lcda. Flor de María Tisoj San
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
29 OCT 2024
Hora: 12:03 PM
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



Secretaría
**General de
la Presidencia**

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



Guatemala, 23 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEA-UC-464-2024/iapf

Licenciada
Flor de María Tisoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Señora Directora:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades. Atentamente, me permito solicitar sus buenos oficios a efecto se gestione una modificación presupuestaria para acreditar a los renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, se adjunta el cuadro con la información indicada según el detalle siguiente:

- Modificación presupuestaria para el fortalecimiento de los renglones de gasto, fuente de financiamiento 12.

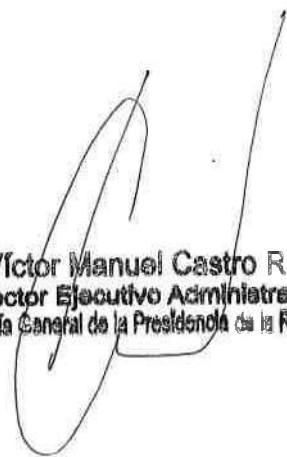
Lo anteriormente descrito se adjunta en un (01) folio adicional al presente oficio.

Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Vo.Bo.


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República


Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

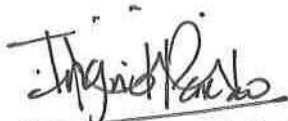


JUSTIFICACIÓN
Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto
Fuente de financiamiento 12
001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débito	
112	Agua	20,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
171	Mantenimiento y reparación de edificios	30,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
195	Impuestos, derechos y tasas	8,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
233	Prendas de vestir	30,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
284	Estructuras metálicas acabadas	30,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
298	Accesorios y repuestos en general	14,250.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
Total de débitos presupuestarios		132,250.00	

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
182	Servicios médico - sanitarios	50,000.00	Contratación de servicios profesionales de psicología para atención al personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
189	Otros estudios y/o servicios	50,000.00	Contratación de servicios de asesoría y elaboración de protocolo contra el abuso laboral y sexual, a implementarse en la Secretaría General de la Presidencia de la República.
113	Telefonía	2,250.00	Pago por servicio de telefonía de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
326	Equipo para comunicaciones	30,000.00	Compra de sistema de videoconferencia para uso de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
Total de créditos presupuestarios		132,250.00	


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República




Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 30 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-588-2024/jaca

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano de Sierra
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho



Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-57-2024 de fecha 30 de octubre de 2024, por un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.



Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SVP-57-2024
Fecha 30 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SVP-57-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 30 de octubre de 2024. -----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITAN LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 569, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-584-2024/jaca, de fecha 30 de octubre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 31-2024, de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 33-2024, de fecha veintinueve de octubre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma, **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo, **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-584-2024/jaca, de fecha 30 de octubre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.569 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 31-2024, de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 33-2024 de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" y "Informes para Presidencia sobre Gestión de Asuntos Municipales", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 31-2024 de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la Dirección





Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 569 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE		VALOR Q.	
				FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
				ORDEN	DESTINO		
569	11		<u>TOTAL:</u>			-14,000.00	14,000.00
			Servicios Generales de la Presidencia				
		001	Dirección y Coordinación	11	11	-9,000.00	9,000.00
		006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-5000.00	5,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	30	10	2,024	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC, RESPALDO	No, DOCUMENTO
2	RESOLUCION	57-2024		30102024	33
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-9,000.00	-9,000.00
11130016-11-00-000-006-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-5,000.00	-5,000.00
TOTAL ==>		-14,000.00	-14,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OF	1,000.00	1,000.00
11130016-11-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	6,000.00	6,000.00
11130016-11-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	5,000.00	5,000.00
TOTAL ==>		14,000.00	14,000.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	30	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	57-2024		30 10 2,024
				DIA MES AÑO
				No. DOCUMENTO
				33

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
II. INGRESOS CORRIENTES	-14,000.00		14,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-14,000.00	-14,000.00	14,000.00	14,000.00
0000				
TOTAL		-14,000.00		14,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-9,000.00	3,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-9,000.00	3,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	6,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	6,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-5,000.00	5,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-5,000.00	5,000.00
TOTAL:		-14,000.00	14,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00		SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA				30102024			
						DIA MES AÑO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
2 RESOLUCION		57-2024		30102024			33		
				DIA MES AÑO					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-14,000.00	14,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-14,000.00	14,000.00
		10102 Ejecutiva	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:			-14,000.00	14,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:	-14,000.00	14,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRV-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION:	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
--------------	--

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00		SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA				30 10 2,024		
						DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC RESPALDO		No. DOCUMENTO		
2 RESOLUCION		57-2024		30 10 2,024		33		
				DIA MES AÑO				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR		REFERENCIA CPR	DESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION:

CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.



Jorge Alfredo Coyote Ajquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,024
DIA	MES	AÑO



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 30 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-584-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría, solicitan que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-57-2024 de fecha 30 de octubre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DERH-702-2024/lmmi, de fecha 22 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEA-UC-465-2024/iapf, recibido el 29 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-578-2024/jaca de fecha 29 de octubre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 33-2024 de fecha veintinueve de octubre de 2024, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 31-2024 de fecha 29 de octubre de 2024 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 569 de fecha 30 de octubre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 32 de fecha 30 de octubre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 36 de fecha 30 de octubre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECEIVED
30 OCT 2024
Firma:

Lcda. Flor de María Pérez Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	10	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
				No. DOCUMENTO
				569

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGRO-FE-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-9,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-5,000.00	0.00
TOTAL ==>		-14,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGRO-FE-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OF	1,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	6,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	5,000.00	0.00
TOTAL ==>		14,000.00	0.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/33-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	10	2,024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DÍA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				569

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
II	INGRESOS CORRIENTES	-14,000.00		14,000.00	
0000	SIN ORGANISMO	-14,000.00		14,000.00	
0000			-14,000.00		14,000.00
TOTAL			-14,000.00		14,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-9,000.00	3,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-9,000.00	3,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	6,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	6,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-5,000.00	5,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-5,000.00	5,000.00
TOTAL:		-14,000.00	14,000.00

DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162010/33-
--------------	---------------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA		MES
				AÑO
Nº DOCUMENTO				
569				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-14,000.00	14,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-14,000.00	14,000.00
		10102 Ejecutiva	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:			-14,000.00	14,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:	-14,000.00	14,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-FC-SP-PRY-ACT-OBK-REN-UGRO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>					

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/33-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	10	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC, RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				569

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA?	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORCF-CORR		REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		FF-ORCF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/33-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



SOLICITADO

Jorge Alfredo Coyote Ajque
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 30/10/2024 HORA : 9:23.59 REPORTE R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130018 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	33-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-14,000.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	100	11	-9,000.00	0.00	
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales									
11	00	000	006	000	400	11	-5,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG SP PY ACT OB GRUPO FF							SOLICITADO	APROBADO	
Total							14,000.00	0.00	
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	100	11	1,000.00	0.00	
11	00	000	001	000	200	11	2,000.00	0.00	
11	00	000	001	000	300	11	6,000.00	0.00	
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales									
11	00	000	006	000	400	11	5,000.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							DEBITO		CREDITO
001-002-0001 Dirección y Coordinación							-9,000.00		9,000.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales							-5,000.00		5,000.00
							-14,000.00		14,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 30/10/2024 HORA : 9:23:59 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NÓ. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	33-2024	REPROGRAMACIÓN X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-14,000.00	14,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-14,000.00	14,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-14,000.00	14,000.00
Total	-14,000.00	14,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 30/10/2024 HORA : 9:23.59 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130016 - 201 - 000	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	

DOC RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	33-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 33-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 33-2024
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 33-2024
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 33-2024

Centros de Costo Consolidados
5249-32;

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Cordero Aiquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Cecilia Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 30/10/2024
		HORA : 9:20.06
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-9,000.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	413	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-5,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	162	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	1,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	214	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	328	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	6,000.00	
201	11	00	000	006	000	0101	415	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	5,000.00	
													Total	14,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO					
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO		
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-9,000.00	9,000.00		
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-5,000.00	5,000.00		
Total		-14,000.00	14,000.00		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO		
11-INGRESOS CORRIENTES	-14,000.00	14,000.00		
0000-SIN ORGANISMO	-14,000.00	14,000.00		
0000-SIN CORRELATIVO	-14,000.00	14,000.00		
Total	-14,000.00	14,000.00		

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 30/10/2024 HORA : 9:10.06 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130016 - 201 - 5249	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 33-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 33-2024
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 33-2024
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 33-2024

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS OF LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

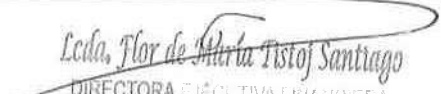
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SOLICITADO





Jorge Alfredo Corboe Ajquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
FIRMA



Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
FIRMA



Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



Horas:
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

Providencia SGPR-UP-33-2024/adpdp

FECHA: 29 de octubre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.14,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR-DEF-578-2024/jaca de fecha 29 de octubre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 33-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-578-2024/jaca de fecha 29 de octubre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.14,000.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, G.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 33-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.14,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-578-2024/jaca de fecha 29 de octubre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales, 2 Materiales y suministros, 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles y 4 Transferencias corrientes, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de las Actividades Presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" e "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", de las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" e "Informes para Presidencia sobre Gestión de Asuntos municipales", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.
DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 31-2024 FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2024

ASUNTO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA, AMBAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITAN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DERH-702-2024/lmml, de fecha 22 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEA-UC-465-2024/iapf, de fecha 23 de octubre de 2024, recibido el 29 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras, con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 001: “Dirección y Coordinación”		
199	Otros servicios.	9,000.00	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina.		1,000.00
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas.		2,000.00
328	Equipo de cómputo.		6,000.00
	TOTAL	9,000.00	9,000.00

REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 006: “Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales”		
413	Indemnizaciones al personal.	5,000.00	
415	Vacaciones pagadas por retiro.		5,000.00
	TOTAL	5,000.00	5,000.00





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Para el efecto, se proponen los movimientos en las actividades presupuestarias 001 “Dirección y Coordinación” y 006 “Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales” como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11		TOTAL:			-14,000.00	14,000.00
		SUBTOTAL			-14,000.00	14,000.00
		Servicios Generales de la Presidencia				
	001	Dirección y Coordinación	11	11	-9,000.00	9,000.00
	006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-5,000.00	5,000.00

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto”, artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vo.Bo

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 29 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEF-578-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fueron presentadas a la Dirección Ejecutiva Financiera, dos solicitudes de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de cubrir compromisos adquiridos relacionados a los diferentes cambios administrativos de movimientos de personal en la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales y para fortalecer distintos renglones de gasto de esta Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que se afectarán las Actividades Presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación" y 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, por un monto total de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), por lo que a continuación se detallan los documentos siguientes:

- 1 Oficio SGPR-DERH-702-2024/lmml de fecha 22 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de Recursos Humanos.
- 2 Oficio SGRP-DEA-UC-465-2024/lapf de fecha 23 de octubre de 2024, recibido el 29 de octubre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

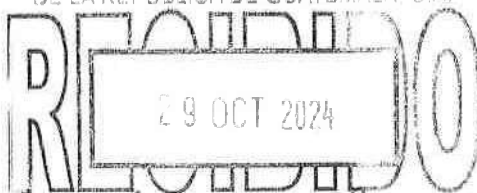
Atentamente,


ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Hora: 13:54
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

6. Avenida 5-34, Zona 1
Teléfono: (502) 23184600
www.sgp.gob.gt



Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



Guatemala, 23 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DEA-UC-465-2024/iapf

Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Señora Directora:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades. Atentamente, me permito solicitar sus buenos oficios a efecto se gestione una modificación presupuestaria para acreditar a los renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, según la información que a continuación se detalla:

JUSTIFICACIÓN

Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto
Fuente de financiamiento 11
001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débito	
199	Otros servicios	9,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
Total de débitos presupuestarios		9,000.00	

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	1,000.00	Pago de mantenimiento a máquina de escribir, propiedad de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	2,000.00	Compra de 2 astas para las banderas de la Secretaría General de la Presidencia.
328	Equipo de cómputo	6,000.00	Compra de tablet para uso del personal encargado del archivo.

Total de créditos presupuestarios 9,000.00

Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo.Bo.

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

6 Avenida 5-34, Zona 1
Teléfono: (502) 23184600
www.sgp.gob.gt



Secretaría
General de
la Presidencia

JUSTIFICACIÓN

Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto

Fuente de financiamiento 11

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débito	
199	Otros servicios	9,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
Total de débitos presupuestarios		9,000.00	

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	1,000.00	Pago de mantenimiento a máquina de escribir, propiedad de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	2,000.00	Compra de 2 astas para las banderas de la Secretaría General de la Presidencia.
328	Equipo de cómputo	6,000.00	Compra de tablet para uso del personal encargado del archivo.
Total de créditos presupuestarios		9,000.00	

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República



Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 22 de octubre de 2024
Oficio SGPR-DERH-702-2024/lmml



Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Estimada Licenciada Tistoj:

De manera atenta me dirijo a usted, el motivo del presente oficio es para solicitarle se realicen las gestiones correspondientes para realizar una modificación presupuestaria, esto con el fin de poder cubrir compromisos adquiridos relacionados a los diferentes cambios administrativos de movimientos de personal en la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales durante el presente ejercicio fiscal. Dentro del Grupo de Gasto 400 "Transferencias corrientes", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

Por lo anterior, se le solicita se pueda realizar una modificación presupuestaria para poder cubrir con lo indicado por lo cual se adjunta lo siguiente:

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO / RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
	ACTIVIDAD 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	400 413	Este monto no será utilizado, para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.	Q5,000.00	
		400 415	Monto a solicitar para cubrir compromisos adquiridos relacionados a los diferentes cambios administrativos de movimientos de personal en la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales durante el presente ejercicio fiscal.		Q5,000.00
TOTAL				Q5,000.00	Q5,000.00

Atentamente,

Kalmeja
Lcda. Karen Leonor Cabrera López de Benavente
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



c.c. Archivo DERH